



**SECRETARÍA
DE PROTECCIÓN
CIVIL**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



SISTEMA ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
CHIAPAS

PLAN OPERATIVO

VOLCÁN CHICHÓN

PROTECCIÓN CIVIL CHIAPAS

AGOSTO DE 2025





CONTENIDO

1. Antecedentes
 2. Fundamento Jurídico
 3. Objetivo del Plan Operativo Volcán El Chichón (Chichonal)
 4. Alcances del Plan Operativo Volcán El Chichón (Chichonal)
 5. Cobertura
 - 5.1 Difusión del Plan y comunicación social
 6. Población
 7. Cédula de Rutas de Evacuación Radio de 5 km
 8. Cédula de Rutas de Evacuación Radio de 10 km
 9. Zonas de Riesgo del Volcán El Chichón (Chichonal)
 - 9.1. Mapa de peligro
 10. Escenarios /semáforo
 11. Dependencias e instituciones responsables por grupo especializado de trabajo
 12. Búsqueda, localización y salvamento
 13. Matriz de coordinación Institucional
 14. Esquema de coordinación y operación mando unificado
 15. Diagrama del proceso de evacuación
 16. Punto de reunión
 17. Plan de Evacuación
 - 17.1 Mapas de refugios temporales
 - 17.2 Datos generales por escenario
 18. Mapas rutas de evacuación
 19. Diagrama del proceso de búsqueda y rescate
 20. Refugios temporales de la Región Norte
 21. Refugios temporales en la Región Mezcalapa
 22. Refugios temporales en el Estado
 23. Fuerza de tarea de la Región Norte
 24. Fuerza de tarea de la Región Mezcalapa
 25. Fuerza de tarea de las 15 Regiones
 26. Directorio del Comité Estatal de Emergencias
 27. Directorio de funcionarios de la Región Norte y Mezcalapa.
 28. Directorio Presidentes Municipales de la Región Norte
 29. Directorio del Transporte Público.
 30. Despedida
- Referencias



1. ANTECEDENTE

El volcán El Chichón, comúnmente conocido como Chichonal, se ubica en el estado de Chiapas, y se encuentra a 70 km al NNO de Tuxtla Gutiérrez y a 77 km al SSO de Villahermosa, Tabasco. Entre marzo y abril de 1982, el volcán El Chichón tuvo una erupción explosiva que duró una semana y produjo el **peor desastre volcánico registrado en la historia de México**, causando el deceso de **alrededor de 2 mil personas, la destrucción de nueve poblados**, y graves pérdidas económicas y afectaciones a los ecosistemas.

Estas erupciones crearon el **nuevo cráter de 1 km de ancho por 300 m de profundidad**, en el cual se formó un lago y desde 1982 a la fecha, la actividad principal ha consistido en fluctuaciones del nivel del lago, emanación de gases y actividad sísmica recurrente de bajo nivel.

Debido al incremento de sismicidad en diciembre de 2020 y para definir el origen de ésta, se formó en enero de 2021 **un grupo de trabajo de especialistas** en geología, geoquímica, geodesia, vulcanología, sismología y protección civil, de diversas instituciones como la **Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)**, el **Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)**, **Universidad de Colima**, **Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)**, la Coordinación Nacional de **Protección Civil (CNPC)** y la **Secretaría de Protección Civil del Gobierno de Chiapas**, iniciando una serie de actividades para el seguimiento del monitoreo del volcán.

2. FUNDAMENTO JURÍDICO

El Programa Especial de Protección Civil, Volcán el Chichón, se basa en lineamientos federales y estatales, que permiten el cuidado y protección de vidas, medio ambiente y entorno.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 1°

En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece. (Párrafo reformado DOF 10-06-2011)

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán conforme a esta Constitución y a los tratados internacionales, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. (Párrafo adicionado DOF 10-06-2011)



Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. (Párrafo adicionado DOF 10-06-2011)

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. (Párrafo reformado DOF 04-12-2006, 10-06-2011. Artículo reformado DOF 14-08-2001)

Artículo 4°

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar; el Estado y los particulares lo estarán obligados a proteger.

Artículos 25°

Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículos 26°

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación.



MARCO DE SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2015–2030

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres fue aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de la ONU sobre Reducción del Riesgo de Desastres (14-18 de marzo de 2015, Sendai, Japón). Este marco brinda a los países una oportunidad única para:

- Aprobar un marco conciso, específico, preparado con visión de futuro y orientado a la acción para la reducción del riesgo de desastres posterior a 2015.
- Examinar la experiencia adquirida mediante estrategias, instituciones y planes regionales y nacionales para la reducción del riesgo de desastres.

Establece cuatro prioridades de acción:

1. **Comprender el riesgo de desastres.**
2. **Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo.**
3. **Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.**
4. **Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor” en los ámbitos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.**

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL (ÚLTIMA REFORMA DOF 21-12-2023)

Artículo 1°

Establece que la Ley es de orden público e interés social y sienta las bases para la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de protección civil, con la participación también de sectores privado y social.

Artículo 2°

Define términos clave como agente regulador, albergado, albergue, atlas nacional de riesgos, auxilio, brigada, cambio climático, comité nacional, desastre, hospital seguro, mitigación, prevención, resiliencia, riesgo, simulacro, unidad interna de protección civil, vulnerabilidad, zona de desastre, zona de riesgo grave, entre otros.

Artículo 21°

Define el auxilio a la población como función prioritaria en emergencias, con coordinación conjunta y ordenada; notificación a SEDENA y SEMAR; actuación inmediata de la primera autoridad que conozca la emergencia; prioridad a grupos vulnerables; y escalamiento a instancias superiores si es necesario.

Artículo 37°



Los programas de protección civil deben considerar las líneas generales del Programa Nacional, las etapas de Gestión Integral de Riesgos y la normatividad local en planeación.

Artículo 38°

Los Programas Especiales de Protección Civil son instrumentos de planeación y operación ante riesgos específicos, con participación corresponsable y enfoque en grupos vulnerables.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

Artículo 5° Toda persona tendrá derecho:

VIII. A la seguridad en sus bienes, domicilio y correspondencia; así como el acceso a la protección civil del Estado y los Municipios, teniendo los habitantes, a su vez, el deber de participar activamente, cumpliendo con las medidas necesarias y colaborando con las autoridades en la prevención de los desastres.

Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas

Artículo 1° Objeto de la Ley y prohibición de reducción presupuestal para protección

Artículo 1°

"La presente Ley es de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio del Estado de Chiapas, tiene por objeto regular las acciones en materia de Protección Civil y demás inherentes a las mismas, asimismo de la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Civil... En el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado, se contemplarán las partidas que se estimen necesarias para el cumplimiento de las acciones que se indican en este artículo, las que no podrán ser reducidas en ningún caso y por ningún motivo."

Artículo 3°

"La prevención, identificación de riesgo, reducción de riesgos, atención de emergencias y la recuperación ante un desastre, son funciones de carácter público que deben atender el Estado y los municipios, conforme las atribuciones que se definen en la presente Ley, promoviendo la participación de la sociedad en su conjunto."

**Artículos 33°**

"El Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, es un Organismo Descentralizado... con personalidad jurídica y patrimonio propios... mismo que atenderá en el ámbito de su respectiva competencia..."

Artículo 34°

"El Instituto, tendrá como objeto principal gestionar y realizar las acciones encaminadas a la identificación, análisis y reducción del riesgo de desastres, la promoción al desarrollo de la cultura social de la prevención y la autoprotección ciudadana, la administración de emergencias y la recuperación sustentable..."

Artículo 35°

"Los Programas Estatales y Municipales de protección civil... se expedirán, ejecutarán y revisarán, conforme las normas generales vigentes... Estos programas previstos en este capítulo, tendrán la vigencia de un año."

Artículo 36°

"Los Programas Estatales y Municipales, se integrarán por el conjunto de políticas, estrategias y lineamientos que regulan las acciones de los sectores público, privado y social..."

Artículo 37°

"La Secretaría, para la planeación, coordinación y supervisión del Sistema Estatal, formulará el proyecto de Programa Estatal de Protección Civil... mismos que contemplan los recursos necesarios para su ejecución..."

Artículo 63°

"El Sistema Educativo Estatal en materia de protección civil, instrumentará en todos los niveles y modalidades educativos... un programa especial de seguridad de emergencia escolar, el cual será ejecutado por la Secretaría de Educación."

Artículo 66°

"Los propietarios... de establecimientos... concentren o reciban una afluencia masiva de personas... están obligados a contar con una unidad interna y elaborar un programa interno de protección civil..."



Artículo 67°

"Las personas a que se refiere el artículo anterior, estarán obligados a: I) Capacitar a su personal en materia de protección civil. II) Practicar simulacros cuando menos una vez cada seis meses."

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2025–2030

Tema 1.2: Gobierno cercano al pueblo

Política pública 1.2.3: Protección civil con prevención, atención y resiliencia

Para fortalecer la efectividad del Plan Sismo Chiapas 2025, se incorporan las siguientes estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, alineadas con la

Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas:

Estrategia 1.2.3.1: Fortalecer la cultura de prevención mediante el desarrollo de capacidades, a través de la Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Universitario Chiapas, para contar con una población resiliente.

Estrategia 1.2.3.2: Reducir el tiempo de respuesta ante emergencias mediante los Centros de Prevención ante Emergencias y Desastres y las estaciones de bomberos para garantizar atención inmediata.

Estrategia 1.2.3.3: Disminuir la vulnerabilidad ante riesgos y desastres con planes de prevención que incorporen el enfoque de adaptación al cambio climático, para proteger la vida y el bienestar de las personas.

Estrategia 1.2.3.4: Fortalecer las capacidades comunitarias mediante la integración de Comités Humanistas para la prevención, resiliencia y desarrollo sostenible en el estado.

3. OBJETIVO DEL PLAN OPERATIVO VOLCÁN EL CHICHÓN (CHICHONAL)

Establecer una ruta crítica para la preparación y respuestas ante emergencias derivado del riesgo de la actividad volcánica de El Chichón, a través de la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno, conforme a sus atribuciones legales, y la población; con el fin de salvaguardar la vida y el bienestar.

4. ALCANCE DEL PLAN OPERATIVO

El plan operativo del Volcán Chichón, es el resultado del esfuerzo de planificación de múltiples dependencias gubernamentales tanto municipal, estatal y federal, considerado los siguientes aspectos esenciales:



- I. Coordinación interinstitucional de las dependencias de los tres órdenes de gobierno que se encuentren involucrados en caso de presentarse una contingencia en el volcán.
- II. Preparativos para la emergencia y las previsiones para organizar y operar los mecanismos de respuesta.
- III. Monitoreo constante a través del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de Chiapas.
- IV. Planificación y organización con la propia población en riesgo.

5. COBERTURA DEL PLAN OPERATIVO VOLCÁN EL CHICHÓN (CHICHONAL)

La activación del Plan Operativo del volcán El Chichón, tiene una cobertura estatal correspondiente al área jurisdiccional del estado, teniendo en consideración los municipios con localidades expuestas a los peligros del volcán.

La activación del plan dependerá de la semaforización que se determine a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Además, por la naturaleza de las instituciones participantes, el plan se desarrollará con el apoyo de algunos recursos e instituciones nacionales, estatales y autoridades comunitarias.

5.1. Difusión del Plan y comunicación social

El Plan Operativo del Volcán El Chichón se difunde a través de la página oficial de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), disponibles en las siguientes ligas:

- <https://proteccioncivil.chiapas.gob.mx/>
- <https://www.gob.mx/cenapred/documentos/coordinacion-general-de-proteccion-civil-y-gestion-integral-del-riesgo>

En cuanto a la comunicación social, en situación de emergencia o desastres, será el mando unificado quien determine y valide los criterios de la información pública.

Es importante recordar que la comunicación social durante emergencias por amenazas naturales es crítica para proteger vidas, evitar el pánico, y coordinar acciones efectivas. Los criterios deben basarse en principios internacionales de gestión de riesgos y comunicación en crisis, como los establecidos por organismo



internacionales como Naciones Unidas y el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Los criterios que deberán considerarse para la Comunicación Social en Emergencias son:

✓ **Oportunidad**

La información debe ser transmitida tan pronto como sea posible. No esperar a tener "todo claro" si hay información relevante que puede salvar vidas.

✓ **Veracidad**

Toda información debe ser verificada y confiable. Evitar especulaciones, rumores o mensajes no confirmados.

✓ **Claridad y sencillez**

Usar un lenguaje claro, accesible y libre de tecnicismos. Adaptar el mensaje al nivel educativo y cultural de la población afectada.

✓ **Unificación del mensaje**

Las instituciones deben hablar con una sola voz. Centralizar la vocería en una figura oficial o comité autorizado para evitar contradicciones.

✓ **Enfoque en la acción**

Indicar qué debe hacer la población (por ejemplo: rutas de evacuación, zonas seguras, qué llevar). Incluir llamados a la calma y a la cooperación.

✓ **Accesibilidad**

Difundir información a través de múltiples canales (TV, radio, redes sociales, perifoneo, carteles). Asegurar que llegue a personas con discapacidad, comunidades indígenas o hablantes de otras lenguas.

✓ **Frecuencia y actualización**

Mantener un flujo constante y programado de información. Actualizar los mensajes conforme cambian las condiciones del fenómeno.

✓ **Empatía y sensibilidad**

Evitar un tono alarmista o frío. Mostrar comprensión por la angustia de la población y transmitir confianza en las instituciones.



✓ **Prevención de rumores y desinformación**

Desmentir activamente noticias falsas o malintencionadas. Promover el seguimiento de fuentes oficiales.

✓ **Evaluación posterior**

Evaluar la efectividad de la comunicación tras la emergencia. Ajustar planes y protocolos de comunicación según los aprendizajes.

6. POBLACIÓN

El área del Volcán El Chichón abarca seis municipios: Pichucalco, Francisco León, Ostuacán, Sunuapa, Ixtacomitán y Chapultenango, de los cuales se registra una población total de **78,374 habitantes**.

MUNICIPIO	POBLACIÓN
Chapultenango	7,472
Francisco León	7,245
Ostuacán	18,469
Sunuapa	2,308
Ixtacomitán	10,961
Pichucalco	31,919

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Consulta interactiva por municipio disponible en [INEGI Resultados Rápidos](#).

TOTAL 78,374 PERSONAS



7. CÉDULA DE RUTAS DE EVACUACIÓN RADIO DE 5 KM

CÉDULA DE EVACUACIÓN- 5 KM/ ESQUIPULAS GUAYABAL, CHAPULTENANGO



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	Chapultenango	Esquipulas Guayabal	1	Templo de Nuestra Señora de la Asunción Chapultenango Cap. (400)	7.3 km	Terracería	Bueno	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHÍCULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
107	- 2 camionetas Pick Up de la GUARDIA NACIONAL - 2 vehículos Humvee todo terreno de la DEFENSA NACIONAL	4	3	Defensa Nacional: Nombre- Cel.- Guardia Nacional: Nombre- Cel.	N/A	

CÉDULA DE EVACUACIÓN- 5 KM/ VIEJO VOLCAN, CHAPULTENANGO



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
2	Chapultenango	Viejo Volcán	1	Templo de Nuestra Señora de la Asunción Chapultenango Cap. (400)	7.4 km	Terracería	Regular falta mantenimiento en partes del camino y en un puente para cruzar un río.	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHÍCULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
66	1 Volteo del H. Ayuntamiento de Chapultenango	1	2	H. Ayuntamientos. Nombre: Cel.	N/A	



CEDULA DE EVACUACION- 5 KM/ NUEVO PROGRESO, FRANCISCO LEÓN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
3	Francisco León	Nuevo Progreso	2	Casa Ejidal Azapac Amata- Francisco León Capacidad (100)	3.7 km	Terracería / Sendero	Mal estado, no hay acceso vehicular y hay que cruzar un río para llegar a la comunidad.	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
34	- 2 Pick up del municipio de Francisco León	2	4	H. Ayuntamientos. Nombre: Cel.	Comunidad en Vicente Guerrero.	Bajarían a pie a la Tierra de Nuevo Progreso a la Comunidad el Naranjo, de ahí a la comunidad Vicente Guerrero No entran vehículos en esa comunidades hasta Vicente Guerrero si entran vehículos.

8. CÉDULA DE RUTAS DE EVACUACIÓN RADIO DE 10 KM

CÉDULA DE EVACUACIÓN- 10 KM/ GUADALUPE VICTORIA, CHAPULTENANGO.



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
4	Chapultenango	Guadalupe Victoria	3	-Templo de Nuestra Señora de la Asunción, Chapultenango (400) -Auditorio Municipal, Ixtacomitán (100) -Iglesia de la Virgen de la Trinidad, Ixtacomitán (200) -Casa Ejidal, Ixtacomitán (20)	6.5 km	Camino rural parcialmente pavimentado, tramos de terracería	Falta mantenimiento en algunos tramos, no hay señalamientos de ruta de evacuación, camino estrecho de un carril para cada sentido.	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
600	5 Faw Elern de 6.5 ton transporte de personal de la Defensa Nacional 5 camiones Fotoncos de la guardia nacional	10	1	Defensa Nacional. Nombre: Cel. - Guardia Nacional. Nombre: Cel.	N/A	



CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ CARMEN TONAPAC, CHAPULTENANGO



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
5	Chapultenango	Carmen Tonapac	3	- Domo Escuela Barrio San Sebastián (300) - Domo Barrio San Miguel (300) Chapultenango	• 11 km	Camino parcialmente pavimentado, tramos de terracería, algunos en mal estado	Falta mantenimiento por baches, no hay señalamientos de ruta de evacuación, camino estrecho de un carril para cada sentido	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
400	1 volteos del municipio de Chapultenango 1 FOTON de Guardia Nacional 1 FAW de Defensa Nacional	3	2	H. Ayuntamiento. Nombre: Cel. - Defensa Nacional: Nombre: Cel. - Guardia Nacional: Nombre: Cel. -	N/A	

CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ JOMENAZ, CHAPULTENANGO



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
6	Chapultenango	Jomenaz	3	Iglesia de la Virgen de Asunción en cabecera de Chapultenango Capacidad: 400	• 10 km	Camino en tramos con pavimento y terracería	Falta mantenimiento, hay baches en algunos tramos, no hay señalamientos de ruta de evacuación, camino estrecho de un carril para cada sentido	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
60	1 Camión Volteo del H. ayuntamiento	1	2	H. Ayuntamiento.- Nombre: Cel. -	N/A	



CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ SAN PEDRO XASPAC, CHAPULTENANGO



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
7	Chapultenango	San Pedro Xaspac	0	Iglesia de la Virgen de Asunción en cabecera de Chapultenango Capacidad (400)	• 14 km	Terracería, en mal estado, solo tránsito de vehículos 4x4	Falta mantenimiento en algunos tramos	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No hay población son BODEGAS Solo en caso de haber personas en esa comunidad , se evacuaran al refugio arriba descrito

CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ VICENTE GUERRERO, FRANCISCO LEÓN.



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
8	Francisco León	Vicente Guerrero	12	Auditorio Municipal Tecpatán (400). -Ganadera Local, Tecpatán (120)	• 38 km	Terracería / asfalto	Falta mantenimiento en algunos tramos, no hay señalamientos de ruta de evacuación, camino estrecho de un carril para cada sentido. 2 puentes deteriorados Sugerencia solo vehículos pequeños	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
517	- 2 Camiones multipropósito de la Sec. De PC del Estado de Chiapas. - 2 Pick Up del Municipio de Francisco León.	4	20	Pc. Del Estado: Nombre: Cel. H. Ayuntamiento: Nombre: Cel.	En la Comunidad Viejo Carmen de Francisco León Coordenada: Analizar unidades que harían el traslado a los refugios	



CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ EL CARRIZAL, FRANCISCO LEÓN.



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
9	Francisco León	El Carrizal	12	Salón de usos múltiples de Tecpatán Capacidad (100)	• 37 km	Terracería / asfalto	Falta mantenimiento en algunos tramos, no hay señalamientos de ruta de evacuación, camino estrecho de un carril para cada sentido. Sugerencia solo vehículos pequeños	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
70	•2 camiones multipropósito de la Sec. De PC del Estado •2 Pick-up del municipio Francisco León.	4	5	Pc del Estado.- Nombre: Cel: H. Ayuntamiento.- Nombre: Cel:	En la Comunidad Viejo Carmen de Francisco León Coordenada: Analizar unidades que harían el traslado a los refugios	Se evacuarían con población de la comunidad Vicente Guerrero., en el punto de transferencia.

CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ EL NARANJO, FRANCISCO LEÓN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
10	Francisco León	El Naranjo	12	- Auditorio Municipal Copainalá (300) - DIF Municipal, Copainalá (200) - Agencia Municipal Ángel Albino Corzo (Guadalupe), Copainalá (80) - Casa Ejidal Ángel Albino Corzo (Guadalupe), Copainalá (80) - Salón de Actos Ángel Albino Corzo (Guadalupe), Copainalá (160) - Salón de Bienes Comunes, Copainalá (100)	• 46 km	Camino de concreto/ camino de grava/ camino agrícola/ carretera de asfalto	Regular: Falta mantenimiento en algunos tramos, no hay señalamientos de ruta de evacuación, camino estrecho de un carril para cada sentido. Sugerencia solo vehículos pequeños	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
884	3 Faw Elam de 6.5 ton transporte de personal de la Defensa Nacional 5 camiones Fotonex de la Guardia Nacional	10	12	Defensa Nacional. Nombre: Cel.- Guardia Nacional. Nombre: Cel.	En la Comunidad Viejo Carmen de Francisco León Coordenada: Analizar unidades que harían el traslado a los refugios	El mismo tramo de la comunidad Vicente Guerrero , el Carrizal y el Naranjo.



CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ VIEJO CARMEN, FRANCISCO LEÓN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
11	Francisco León	Viejo Carmen	13	Salón SUTERM, Chicoasén (500)	•39 km	Camino de concreto/ camino agrícola/ carretera de asfalto	Deteriorado : Falta mantenimiento en algunos tramos, no hay señalamientos de ruta de evacuación, camino estrecho de un carril para cada sentido. Camino agrícola.	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
428	<ul style="list-style-type: none"> • 2 vehículos de 6,5, FAW de la Defensa Nacional • 2 vehículos POTONES De la Guardia Nacional 2 Vehículos multipropósito de la Sec. de PC del Estado 	6	2	Defensa Nacional. Nombre: Cel:- Guardia Nacional. Nombre: Cel. PC del Edo. Nombre: Cel.		

CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ SAN PABLO TUMBAC, FRANCISCO LEÓN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
12	Francisco León	San Pablo Tumbac	13	<ul style="list-style-type: none"> - Terminal de Recorridos Cortos Transporte Zoque, Copainalá (150). - Base de Protección Civil, Copainalá (50) 	• 44 km	Camino de concreto/ camino de grava/ camino agrícola/ carretera de asfalto	Mal estado (Puente deteriorado): Falta mantenimiento en algunos tramos, no hay señalamientos de ruta de evacuación, camino estrecho de un carril para cada sentido. Camino agrícola.	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
193	<ul style="list-style-type: none"> • 3 pick de PC del Estado de Chiapas • 3 vehículos pick up de Guardia Nacional • 3 pick up silverado de la Defensa Nacional 	9	3	Defensa Nacional. Nombre: Cel:- Guardia Nacional. Nombre: Cel. PC del Edo. Nombre: Cel.	En la Comunidad Viejo Carmen de Francisco León Coordenada: Analizar unidades que harían el traslado a los refugios	Sería el mismo punto de transferencia pero es diferente tramo por lo que se mate otra fuerza vehicular



CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ SAN MIGUEL BUENA VISTA, FCO. LEÓN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
13	Francisco León	San Miguel Buena Vista	12	Casa Ejidal, del Mpio. de San Fernando (100)	• 40 km	Camino de concreto/ camino de grava/ camino agrícola/ carretera de asfalto	Regular : Concreto y partes de terracería, es un camino agrícola.	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
70	2 pick up	4			En la Comunidad Viejo Carmen de Francisco León Coordenada: Analizar unidades que harían el traslado a los refugios	

CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ CRISTO REY, FRANCISCO LEÓN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
14	Francisco León	Cristo Rey	10	- Domo de usos múltiples de Nuevo Xochimilco. Ostuacán (400)	• 12 km	Camino de concreto/ camino de grava/ camino agrícola/ carretera de asfalto	Mal : mantenimiento al puente y derrumbes sobre el camino	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
300	7 Pick-Up (pendiente quien tiene este parque vehicular)	7	4			Misma Ruta para las 4 comunidades de : Cristo Rey, Nvo. San Miguel, Nuevo Tila y Arroyo Sangre. Mismo parque vehicular para la evacuación



CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ NUEVO SAN MIGUEL, FRANCISCO LEÓN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
15	Francisco León	Nvo San Miguel	10	- Domo de usos múltiples de Nuevo Xochimilco. Ostucán (400) Se ingresarán junto a la comunidad de Cristo Rey	• 13 km	Camino de grava	Mal : terracería. Sendero para ingresar a la comunidad hay que hacerlo a pie	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
70	7 Pick-Up (pendiente quien tiene este parque vehicular)	7	1			Misma Ruta para las 4 comunidades de : Cristo Rey, Nvo. San Miguel, Nuevo Tila y Arroyo Sangre. Mismo parque vehicular para la evacuación

CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ NUEVO TILA, FRANCISCO LEÓN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
16	Francisco León	Nvo. Tila	10	- Centro de Asistencia Social NNA, del Mpio de Juárez. Capacidad de (80) -Centro Social Banito Juárez en el Mpio de Juárez Capacidad: (150)	• 15 km	Carretera	Regular (falta mantenimiento en puente, y camino ya que se encuentran deteriorados por los escurremientos de agua, además de gravilla suelta).	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
200	7 Pick-Up (pendiente quien tiene este parque vehicular)	7	3			Misma Ruta para las 4 comunidades de : Cristo Rey, Nvo. San Miguel, Nuevo Tila y Arroyo Sangre. Mismo parque vehicular para la evacuación



CEDULA DE EVACUACIÓN- 10 KM/ ARROYO FRANCISCO LEON



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
17	Francisco León	Arroyo Sangre	10	Asilo de Ancianos Ma. Roveló Viuda de Herrera, en el Mpio. de Juárez . Capacidad de: (60)	• 13 km	Carretera	Buen estado	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
50	5 Pick-Up (pendiente quien tiene este parque vehicular)	5	1			Misma Ruta para las 4 comunidades de: Cristo Rey, Nvo. San Miguel, Nuevo Tila y Arroyo Sangre. Mismo parque vehicular para la evacuación

CEDULA DE EVACUACIÓN- 10 KM/ CANDELARIA, FRANCISCO LEÓN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
18	Francisco León	Candelaria	11	Salón SUTERM, en el Mpio. de Chicoasen . Capacidad de (500)	• 16 km	terraceria	Terracería : necesita mantenimiento ya que por presencia de lluvia genera hundimientos, y la flora disminuye los carriles.	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
100	2 Pick up (pendiente quien tiene este parque vehicular)	2	5			



CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ LAGUNA ARRIBA, OSTUACÁN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
19	Ostuacán	Laguna Arriba	5	Auditorio Municipal (Ostuacán) (200)	6 km	Terracería con curvas pronunciadas	Difícil de transitar en tramos, falta mantenimiento	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
157	1 Camión Volteo del Municipio de Ostuacán	1	6	Nombre del personal del H. Ayuntamiento.- Cel.	N/A	

CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ SAN JUDAS, OSTUACÁN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
20	Ostuacán	San Judas	6	Domo de Usos Múltiples Ejido Plan de Ayala, Ostuacán Capacidad (300)	9 km	Rural de terracería con muchas piedras	Difícil tránsito, piedras y baches, en mal estado	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
96	1 Camión Volteo del Municipio De Ostuacán	1	3	Nombre del personal del H. Ayuntamiento.- Cel.	N/A	



CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ XOCHIMILCO VIEJO RAYMUNDO ENRIQUEZ, OSTUACÁN



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
21	Ostuacán	Xochimilco Viejo Raymundo Enriquez	7	Casa Ejidal Nuevo Xochimilco (100) (Ostuacán)	• 4.9 km	Carretera asfáltica	Se encuentra en buen estado, presenta baches	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
63	1 Camión volteo del Municipio de Ostuacán	1	2	Nombre del personal del H. Ayuntamiento.- Cel.		

CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ CUCAYO 2ª. SECCIÓN, SUNUAPA



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
	Sunuapa	Jucayo 1 sección	8	<ul style="list-style-type: none"> Auditorio del Mpio. de Sunuapa (200) Instalaciones del Parque de la Feria de Pichucalco. Capacidad(650) 	• 10 km	Camino de terracería con piedras.	Se encuentra en malas condiciones, tienen un letrero de Alto Riesgo, pueden circular dos vehículos medianos, curvas muy pronunciadas	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHÍCULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHÍCULOS	PUNTO DE TRANSFERENCIA	OBSERVACIONES
200	4 pick-Up del Municipio de Sunuapa	4	20	H. Ayuntamiento de Sunuapa - Nombre: Cel.	N/A	<p>en el tema de refugios si sobrepasa la capacidad de 100 personas, se ingresaran a las instalaciones del parque de la feria de Pichucalco.</p> <p>PD. Se espera que se alojen con familia solidaria.</p>



CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ CUCAYO PICHUCALCO



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
	Pichucalco	Jucayo Pichucalco		• Instalaciones del Parque de la Feria de Pichucalco. Capacidad(650)	+7 km	Camino de terracería se encuentra en malas condiciones	Pueden circular vehículos medianos, muchas curvas hay pronunciadas	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHICULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHICULOS	PUNTO DE TRANFERENCIA	OBSERVACIONES
150	4 pick-Up de ALGUNA DEPENDENCIA EN BUSCA DE ESE PARQUE VEHICULAR	4	15	h. Ayuntamiento de Sunuapa - Nombre: Cel:		

CEDULA DE EVACUACION- 10 KM/ EJIDO VIEJO NICAPA, PICHUCALCO.



No.	MUNICIPIO	SALIDA Comunidad	No. RUTA DE EVACUACIÓN	LLEGADA Refugio Temporal	DISTANCIA	Tipo de carretera	Estado	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
24	Pichucalco	Ejido Viejo Nicapa	9	• Casa de la Divina Providencia (200) • Centro social Dr. Andrés Serra Rojas - Pichucalco (100) • DIF Municipal Pichucalco (40) • Parque de Feria (650) • (Pichucalco)	+22 km	Camino mayormente de terracería en malas condiciones,	Varios puentes estrechos en donde solo puede circular un vehículo, hay dos curvas muy pronunciadas	

POBLACIÓN	TIPOS DE VEHICULOS	No. VEHICULOS	No. DE VIAJES	TEL P/CONTACTO OPERADORES DE VEHICULOS	PUNTO DE TRANSICIÓN	OBSERVACIONES
750	5 unidades Pick-Up del Municipio	5	15		N/A	



9. ZONAS DE RIESGO DEL VOLCÁN EL CHICHÓN (CHICHONAL)

Con la finalidad de evaluar el potencial de riesgo existente en el Volcán Chichón (Chichonal), la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) a partir del **Mapa de Peligros elaborado por la UNAM en el año 2012**, ha definido dos áreas operativas para el establecimiento de medidas de prevención y preparación.

La zona de **muy alto riesgo**, que es la zona cercana al cráter con un **radio de 5 km** y en azul la zona de riesgo alto con un radio de 10 km. *Fig. Mapa de peligro.*

En el mapa de peligro, se observa el **área que abarcó aproximadamente la erupción del año 1982**, en color blanco el área de peligro por flujos piroclásticos y en color rojo el área de peligro por un lahar con escenario calculado de 1 millón de metros cúbicos.

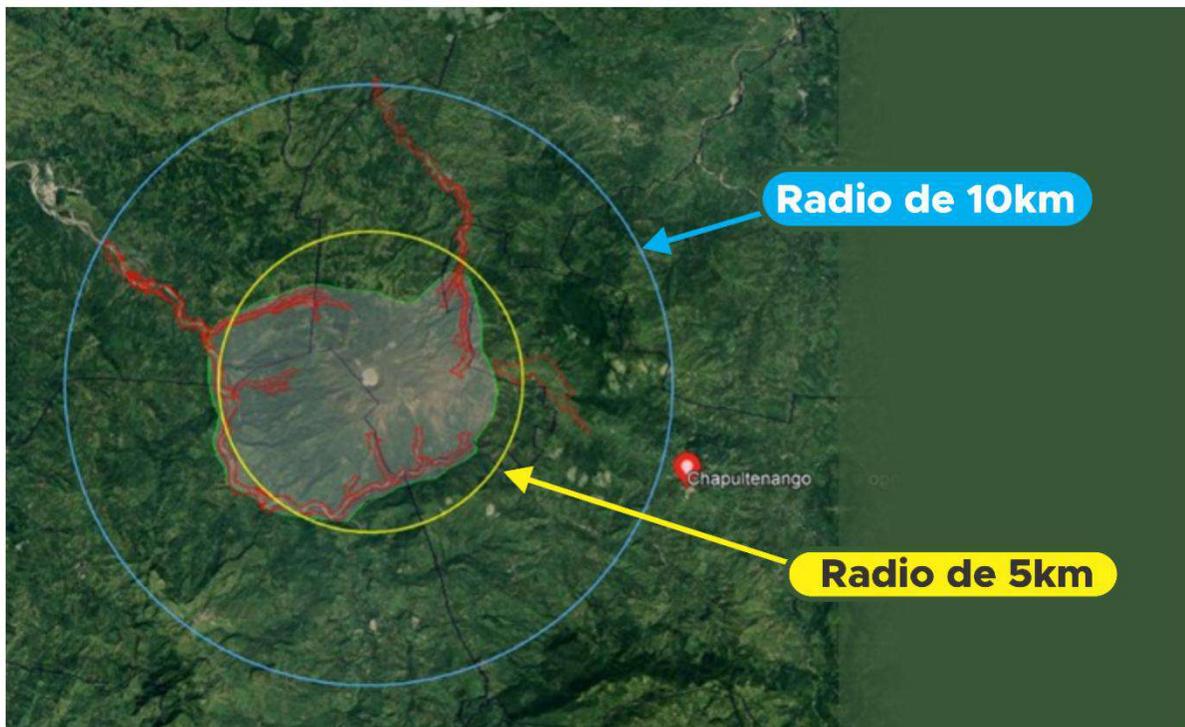


Fig. Mapa de peligro



En el área de influencia del Volcán El Chichón, se identifican 5,565 personas distribuidas en 24 comunidades pertenecientes a seis municipios, ubicadas dentro de un radio de 5 y 10 kilómetros del cráter.

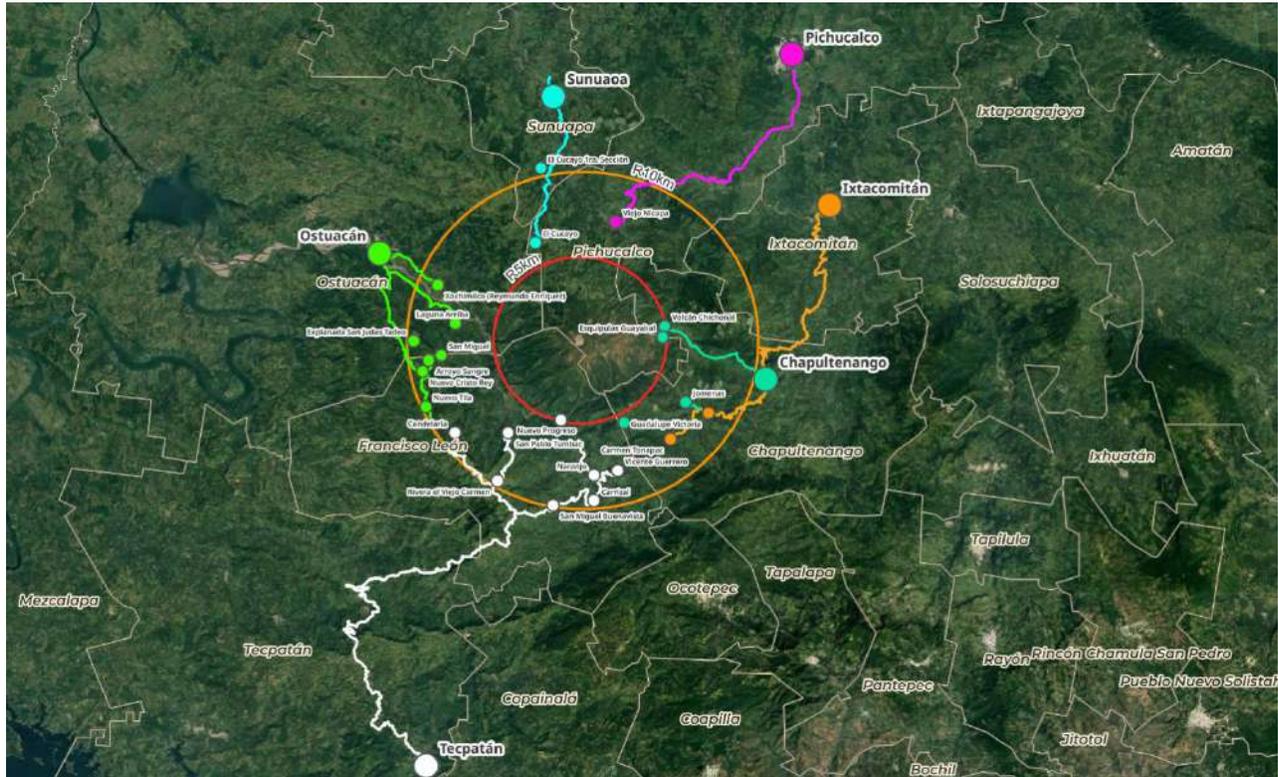
Esta población ha sido considerada ubicada en zona de muy alto riesgo y en zona de alto riesgo, debido a su proximidad al volcán y a la exposición potencial ante fenómenos volcánicos.

RADIO	MUNICIPIO	COMUNIDADES	POBLACIÓN
5 km	Chapultenango	Esquipulas Guayabal	107
		Viejo Volcán	66
	Francisco León	Nuevo Progreso	34
10 km	Chapultenango	Guadalupe Victoria	600
		Carmen Tonapac	400
		Jomenaz	60
		San Pedro Xaspac	0
	Francisco León	Vicente Guerrero	517
		El Carrizal	70
		El Naranjo	884
		Viejo Carmen	428
		San Pablo Tumbac	193
		San Miguel Buena Vista	70
		Cristo Rey	300
		Nuevo San Miguel	70
		Nuevo Tila	200
		Arroyo Sangre	50
		Candelaria	100
		Ostuacán	Laguna Arriba
	San Judas		96
	Xochimilco Viejo Raymundo Enríquez		63
	Sunuapa	Cucayo 1 Sección	200
	Pichucalco	Cucayo Pichucalco	150
Ejido Viejo Nicapa		750	

***Nota:** La población descrita es el resultado de las visitas realizadas a las comunidades en agosto del 2025 por parte de la Coordinación Nacional de Protección Civil, Defensa, la Secretaría de Protección Civil del Gobierno de Chiapas y autoridades municipales.



9.1. Mapa de zonas de riesgo y rutas de evacuación.



10. ESCENARIOS/SEMAFORO

SEMAFORO VERDE RIESGO MÍNIMO

El Volcán está en calma con mínimas manifestaciones (fumarolas dentro del cráter, actividad sísmica de nivel base* y ligeras variaciones hidrogeoquímicas y del nivel del lago). *Nivel base de actividad sísmica: Determinado por el análisis y seguimiento diario (durante varios años de monitoreo), que permite discriminar específicamente la actividad sísmica propia del volcán.

Acciones de Protección Civil y población:

Mantenimiento de las Rutas de evacuación por parte de la Comisión de Caminos del Estado de Chiapas, y los H. Ayuntamientos en los tramos correspondientes, verificar la operatividad de los refugios temporales por parte de la Secretaría de Protección Civil del Estado en conjunto con los ayuntamientos. Además, se contempla la organización y realización de simulacros con la población ubicada en zonas de riesgo, impulsado por el Gobierno del Estado y municipios como una estrategia para fomentar la resiliencia comunitaria.



Además, Monitoreo de la actividad sísmica del Volcán Chichón (Chichonal), por parte del **CENAPRED, UNICACH y Secretaría de Protección Civil del Estado.**

Se mantiene activa la promoción del **Programa Familiar de Protección Civil**, así como el trabajo comunitario orientado a la comprensión de riesgos a través de los **Comités Humanistas de Protección Civil**. Estas acciones incluyen la difusión del sistema de semaforización, la identificación de refugios temporales y la verificación de rutas de evacuación, por parte de las Secretarías Municipales de Protección Civil en plena coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Estado.

SEMAFORO AMARILLO

FASE 1. RIESGO BAJO

Se inicia una actividad volcánica, que rebasa el nivel base de actividad sísmica; con aparición de nuevas fumarolas en el edificio volcánico y ligeros cambios fisicoquímicos en el lago, (temperatura, pH, CO₂, H₂S/CO₂ y SO₂), con poca percepción en la población.

Acciones de Protección Civil y población: La Secretaría de Protección Civil del Estado promoverá que los H. Ayuntamientos limiten el descenso al cráter, con el fin de evitar daños por los gases tóxicos y altas temperaturas.

FASE 2 RIESGO MEDIO

Incremento sostenido del nivel base de actividad sísmica. Presencia de pequeñas deformaciones asociadas con actividad volcánica. Cambios notables en parámetros fisicoquímicos en fumarolas, manantiales y lago (posible descenso del lago notorio, incluyendo su posible desaparición). Pueden presentarse moderadas emisiones de vapor y gas, expulsión de fragmentos, cenizas y lodo. Factibilidad del crecimiento lento de un domo.

Protección Civil y población: Instalación del Comité Estatal de Emergencias y Desastres del Estado de Chiapas. Instalación del puesto de comando en el Municipio de Chapultenango (Palacio municipal) por parte de la Secretaría de Protección Civil y la Coordinación Nacional de Protección Civil, y sesiones de Consejos Regionales de Protección Civil.

Anunciar la situación y las medidas tomadas al público y los medios por parte de la Secretaría de Protección Civil del Estado con base de la información emitida por el comando unificado, y tomando como referencia al Comité Científico Asesor del Sistema Estatal de Protección Civil, al CENAPRED y el grupo de trabajo que encabeza.

Establecimiento de un **radio de exclusión de 2.5 km** a partir del borde del cráter.



Evitar que se encuentren en la zona realizando actividades de senderismo y/o recreativas.

Así como reubicación del ganado que se encuentra cerca del área.

SEMAFORO ROJO RIESGO ALTO

Continua sismicidad volcanotectónica de mayor magnitud, claras deformaciones del terreno. Lluvias de cenizas importantes sobre poblaciones cercanas y a distancias intermedias. Notorio incremento en parámetros fisicoquímicos (gases y manantiales). Crecimiento de domo. Explosiones de mayor intensidad que pueden lanzar fragmentos hasta las poblaciones más cercanas.

Posteriormente se manifiesta actividad eruptiva de escala grande a extrema con grandes deformaciones de edificio volcánico, intensa actividad sísmica, emisiones mayores de gases volcánicos (SO₂, CO₂, etc.). Acelerado crecimiento de domo. Producción de columnas de alcance estratosférico. Flujos masivos piroclásticos o de escombros. Grandes lahares de efectos desastrosos hasta distancias mayores.

Riesgo muy grave sobre la aviación hasta grandes distancias, efectos serios sobre aeropuertos. Lluvias intensas de ceniza, arena y fragmentos sobre ciudades y poblaciones a distancias mayores.

PROTECCIÓN CIVIL Y POBLACIÓN: Establecimiento de un radio de exclusión de 5 km a partir del borde del cráter.

Primera etapa:

- Evacuación de las comunidades que se encuentran en la zona de muy alto riesgo (Radio de 5 km): Esquipulas Guayabal, Viejo Volcán y Nuevo Progreso.
- Activación de los refugios temporales por parte de los ayuntamientos en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Estado.
- Intensificar la difusión de medidas de prevención por caída de ceniza por parte del Instituto de Comunicación Social de Gobierno del Estado de Chiapas, siempre apegado al mando unificado.
- Activar el plan operativo por el riesgo de caída de ceniza volcánica por parte de la Secretaría de Protección Civil del Estado a través de grupos de trabajo de Prevención y Resiliencia y el Comité Estatal de Emergencias.



Segunda etapa:

Ante el incremento del riesgo se estable un radio de exclusión de 10 km a partir del borde del cráter y evacuación de las 19 comunidades ubicadas en la zona de riesgo alto (Radio de 10 km) se desplazarán a zonas colindantes, fuera del radio en mención, unidades médicas móviles de la Secretaría de Salud para intención a la población afectada.

- La Secretaría de Protección Civil en coordinación con las Fuerzas Armadas y equipos voluntarios realizarán búsqueda, salvamento y rescate en caso necesario.
- Se activará la Secretaría de Agricultura y Pesca (SAGYP) para la evacuación y protección de los animales de granja.
- La Secretaría de Movilidad y Transporte, establecerá un operativo coordinado con lo gobierno municipales, para el control del tránsito en las rutas de evacuación, disponiendo de grúas para emplearse en un caso necesario.
- La Secretaría de Salud establecerá un dispositivo para la evacuación médica en caso necesario en coordinación con Protección Civil del Estado de Chiapas.
- La Secretaría de Seguridad del Pueblo mantendrá un operativo conjunto con las fuerzas armadas para el orden público de las vías de comunicación y seguridad de las zonas evacuadas.
- El Instituto del Agua en Chiapas en coordinación con la CONAGUA y servicios municipales de los H. ayuntamientos activarán el plan emergente en caso de que el sistema de agua potabilizada colapse por la caída de ceniza o la ausencia de energía eléctrica.
- El comando unificado dará conferencia de prensas recurrentes con el fin de actualizar la situación que prevalece ante la erupción de Volcán El Chichón (Chichonal).

11. DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES RESPONSABLES POR GRUPO ESPECIALIZADO DE TRABAJO

1. GRUPOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO

2. Responsabilidades



A continuación, se describen las acciones y nombre de los equipos de trabajo especializado de las dependencias:

3. Seguridad y orden

Corresponde a la Secretaría de Seguridad del Pueblo de Chiapas en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), a través de la 30ª. Zona Militar para los municipios de **Ostuacán, Pichucalco, Ixtacomitán y Sonuapá**, y la 31ª zona Militar para los municipios de Chapultenango y Francisco León. Asimismo, la Vigésima Segunda Zona Naval de la Armada de México de puerto Chiapas y los cuerpos de Seguridad Pública Municipal, otorgar seguridad a la población de las comunidades expuestas al riesgo volcánico, en el momento que se inicie el procedimiento de evacuación, garantizando la seguridad física de las personas y de sus bienes.

Por su parte, la Secretaría de Movilidad y Transporte garantizará el flujo vehicular de las rutas de evacuación, facilitando el tránsito seguro y ordenado.

4. Refugios temporales

Esta actividad corresponde al Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF), Chiapas a través de sus delegaciones municipales de la Región Norte, Región Mezcalapa, así como de los H. Ayuntamientos, quienes tienen la responsabilidad de administrar los refugios temporales. En apoyo a la administración de estos refugios por la Secretaría de Protección Civil Chiapas, Secretaría de Salud Chiapas y cuando se requiera, a la Secretaría de Educación, Cruz Roja y Sectores de seguridad.

5. Atención Médica

La coordinación de la atención médica corresponde a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Chiapas, con la participación de la Secretaría de Protección Civil del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS Bienestar), el Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE), el Sistema DIF y la Cruz Roja Mexicana. quienes tienen la responsabilidad conjunta de garantizar la atención y el bienestar en materia de salud de la población evacuada y alojada en los refugios temporales.

6. Apoyo Logístico

La planificación, movilización, almacenamiento y distribución de todos los recursos necesarios (personal, equipos, suministros médicos, alimentos, etc.) para la respuesta a emergencias y la atención de la población afectada para asegurar el bienestar de la población evacuada, corresponde a la Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas, SEDENA, Al Instituto del Agua en Chiapas, a la Comisión Nacional del Agua, Obras Públicas, Comisión de caminos del Estado de Chiapas y Centro SICT.



7. Evaluación de daños

Con el fin de evaluar los posibles daños provocados por la erupción del volcán El Chichón, corresponde a la Secretaría de Protección Civil del Estado, Secretarías Municipales de Protección Civil y Cruz Roja Mexicana, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Centro SICT, Comisión de Caminos del Estado de Chiapas, Obras Públicas Municipales y Estatales, Secretaría de Medio Ambiente, Promotora de Vivienda (PROVICH). Secretaría de Educación, así como Instituciones de Investigación, Universidades y Colegios de Profesionistas

8. Comunicación social.

Para garantizar la información oportuna a la población, tanto sobre la actividad del Volcán El Chichón (Chichonal) como de las acciones a realizar, corresponde a la Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas. A través de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Chiapas, el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y cinematografía, se emitirán boletines y comunicados conjuntos hacia los medios de comunicación y público en general, con base en la información provista por el **mando unificado**.

9. Coordinación de la emergencia.

Es objetivo general es coordinar las acciones de emergencia entre los distintos organismos, instituciones y corporaciones tanto Federales como Estatales y Municipales, participantes en el Plan Operativo para garantizar una respuesta oportuna a la población afectada por el fenómeno volcánico, corresponde a la Secretaria de Protección Civil del Estado la implementación del Puesto de Comando en donde se integraran las dependencias de los 3 órdenes de Gobierno para definir las acciones de respuesta ante el evento.

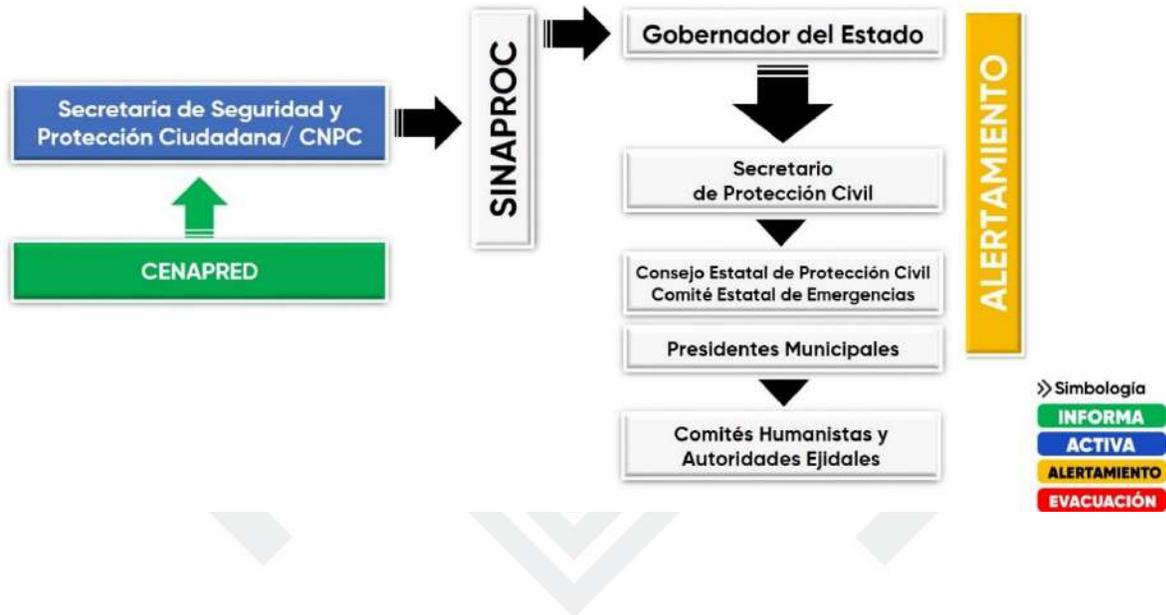
El mando unificado estará integrado por: la Coordinación Nacional de Protección Civil, la Secretaría de Protección Civil de Chiapas, las Fuerzas Armadas, Presidentes Municipales y otras dependencias que correspondan conforme a sus atribuciones.

12. BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y SALVAMENTO

Una vez que la actividad del volcán permita el acceso a la zona afectada, la Secretaría de Protección Civil del estado de Chiapas, coordinará con las autoridades correspondientes la búsqueda, rescate y salvamento, empleando los equipos de respuesta de las Secretarías Municipales de Protección Civil, a la Cruz Roja Mexicana, Instituto de Bombero, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Seguridad del pueblo y voluntarios.



13.- MATRIZ DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

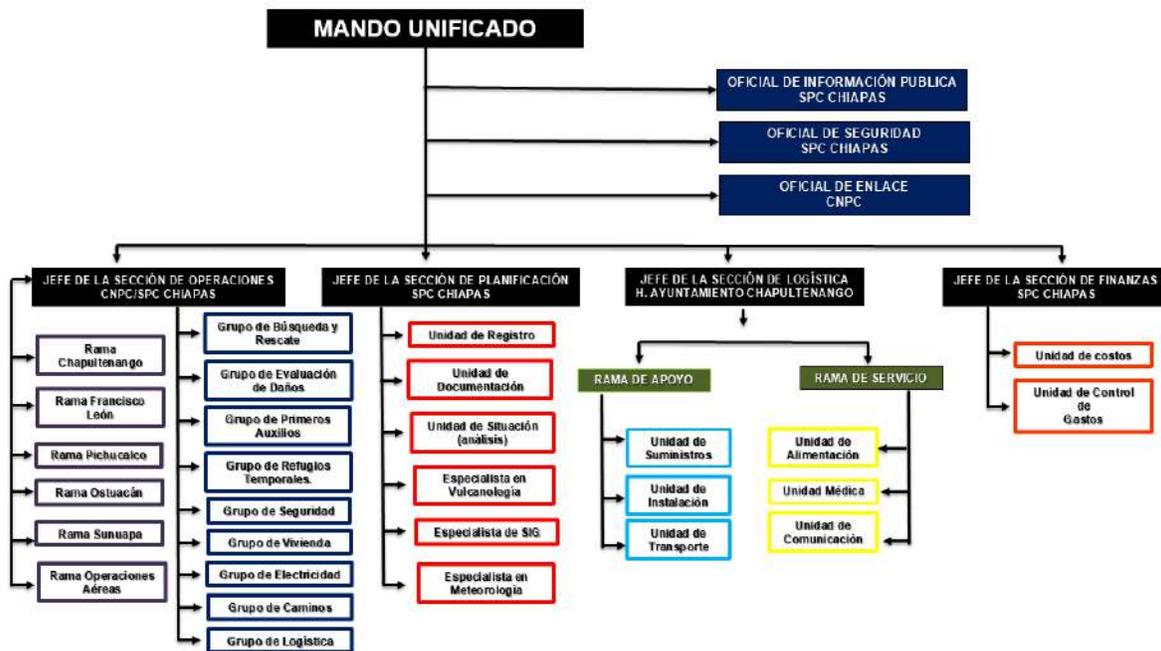


Matriz de Coordinación





14. ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN MANDO UNIFICADO



15. DIAGRAMA DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN





ESQUEMA DE COORDINACIÓN Y OPERACIÓN



16. PUNTOS DE REUNIÓN

El plan de evacuación permite guiar a la población a lugares seguros, por ello se realizó la identificación de rutas de evacuación, puntos de reunión comunitario y puntos de reunión transitorios, desde donde las personas serán evacuadas por personal designado en el plan de evacuación, hasta los puntos de trasbordo, donde continuarán con el traslado de las personas evacuadas hacia refugios localizados en zonas seguras según el nivel de riesgo.

Las personas serán evacuadas a refugios temporales que se encuentran fuera del radio de peligro alto, es decir; a lugares donde los expos designados de acuerdo al plan de evacuación, los cuales estarán ya activos.

➤ PUNTOS DE REUNIÓN.

- **Punto de Reunión Comunitario:** Corresponde punto de reunión en el interior de la comunidad en donde las personas que serán evacuadas esperaran a los vehículos.
- **Punto de Reunión Transitorio:** Corresponde al lugar de reunión o encuentro establecido comunidades que deben evacuar y no pueden hacerlo mediante sus propios medios.
- **Punto de reunión de Traslado:** Corresponde al lugar en donde las personas evacuadas por vehículos designados son recibidas para ser trasladadas a un lugar seguro y/o albergue.



17. PLAN DE EVACUACIÓN

RADIO DE 5 KM

De la información establecida en el Programa Especial de Protección Civil del volcán Chichonal, se determinó un total de 3 localidades en un radio máximo de 5 km, con un **total de 207 personas a ser evacuadas.**

DISTRIBUCIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES POR LOCALIDAD							
NO.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	PERSONAS	REFUGIO TEMPORAL	UBICACIÓN	CAPACIDAD	DISTANCIA
1	Chapultenango	Esquipulas Guayabal	107	Templo de Nuestra Señora de la Asunción	Chapultenango	400	Hasta 5 km
2	Chapultenango	Viejo Volcán	66	Templo de Nuestra Señora de la Asunción	Chapultenango	400	Hasta 5 km
3	Francisco León	Nuevo Progreso	34	Casa Ejidal Azapac Amatal	Francisco León	100	Hasta 5 km

RADIO DE 10 KM

De la información establecida en el Mapa de peligros del volcán Chichón (Chichonal), se determinó un total de 21 localidades en un radio máximo de 10 km, con un total de **5,358 personas a ser evacuadas**

DISTRIBUCIÓN DE REFUGIOS TEMPORALES POR LOCALIDAD							
NO.	MUNICIPIO	COMUNIDAD	PERSONAS	REFUGIO TEMPORAL	UBICACIÓN	CAPACIDAD	DISTANCIA
4	Chapultenango	Guadalupe Victoria	600	Templo de Nuestra Señora de la Asunción Auditorio Municipal Iglesia de la Virgen de la Trinidad Casa Ejidal	Chapultenango Ixtacomitán Ixtacomitán Ixtacomitán	400 100 200 20	De 5 a 10 km
5	Chapultenango	Carmen Tonapac	400	Domo Barrio San Sebastián Domo Colonia Emiliano Zapata	Ixtacomitán Ixtacomitán	200 200	De 5 a 10 km
6	Chapultenango	Jomenaz	60	Templo de Nuestra Señora de la Asunción	Chapultenango	400	De 5 a 10 km
7	Chapultenango	San Pedro Xaspac	0	Templo de Nuestra Señora de la Asunción	Chapultenango	400	De 5 a 10 km
8	Francisco León	Vicente Guerrero	517	Auditorio Municipal Ganadera Local	Tecpatán Tecpatán	400 120	De 5 a 10 km
9	Francisco León	El Carrizal	70	Salón de Usos Múltiples	Tecpatán	100	De 5 a 10 km
10	Francisco León	El Naranjo	884	Auditorio Municipal Copainalá DIF Municipal Agencia Municipal Ángel Albino Corzo (Guadalupe) Casa Ejidal Ángel Albino Corzo (Guadalupe) Salón de Actos Ángel Albino Corzo (Guadalupe) Salón de Bienes Comunales	Copainalá Copainalá Copainalá Copainalá Copainalá Copainalá	300 200 80 80 150 100	De 5 a 10 km
11	Francisco León	Viejo Carmen	428	Salón SUTERM	Chicoasén	500	De 5 a 10 km
12	Francisco León	San Pablo Tumbac	193	Terminal de Recorridos Cortos transporte Zoque Base de Protección Civil	Copainalá Copainalá	150 50	De 5 a 10 km
13	Francisco León	San Miguel Buena vista	70	Casa Ejidal de San Fernando	San Fernando	100	De 5 a 10 km
14	Francisco León	Cristo Rey	300	Domo de usos Múltiples de Nvo. Xochimilco	Ostuacán	400	De 5 a 10 km
15	Francisco León	Nvo. San Miguel	70	Domo de usos Múltiples de Nvo. Xochimilco	Ostuacán	400	De 5 a 10 km
16	Francisco León	Nuevo Tila	200	Centro de Asistencia Social NNA Centro Social Benito Juárez	Juárez Juárez	80 150	De 5 a 10 km
17	Francisco León	Arroyo Sangre	50	Asilo de Ancianos Ma. Novelo Viuda de Herrerías	Juárez	60	De 5 a 10 km
18	Francisco Leon	Candelaria	100	Salón SUTERM	Chicoasén	500	De 5 a 10 km
19	Ostuacán	Laguna Arriba	157	Auditorio Municipal Ostuacán Domo de Usos Múltiples Ejido Plan de Ayala	Ostuacán Ostuacán	100 300	De 5 a 10 km
20	Ostuacán	San Judas	96	Domo de Usos Múltiples Ejido Plan de Ayala	Ostuacán	300	De 5 a 10 km
21	Ostuacán	Xochimilco Viejo	63	Casa Ejidal Nuevo Xochimilco	Ostuacán	100	De 5 a 10 km
22	Sunuapa	Cucayo 1 sección	200	Auditorio Municipal de Sunuapa Parque de la Feria	Sunuapa Pichucalco	100 650	De 5 a 10 km
23	Pichucalco	Cucayo Pichucalco	150	Parque de la Feria	Pichucalco	650	De 5 a 10 km
24	Pichucalco	Ejido Viejo Nicapa	750	Casa de la Divina Providencia Centro Social Dr. Andrés Serra Rojas DIF Municipal Parque de Feria	Pichucalco Pichucalco Pichucalco Pichucalco	200 100 40 650	De 5 a 10 km

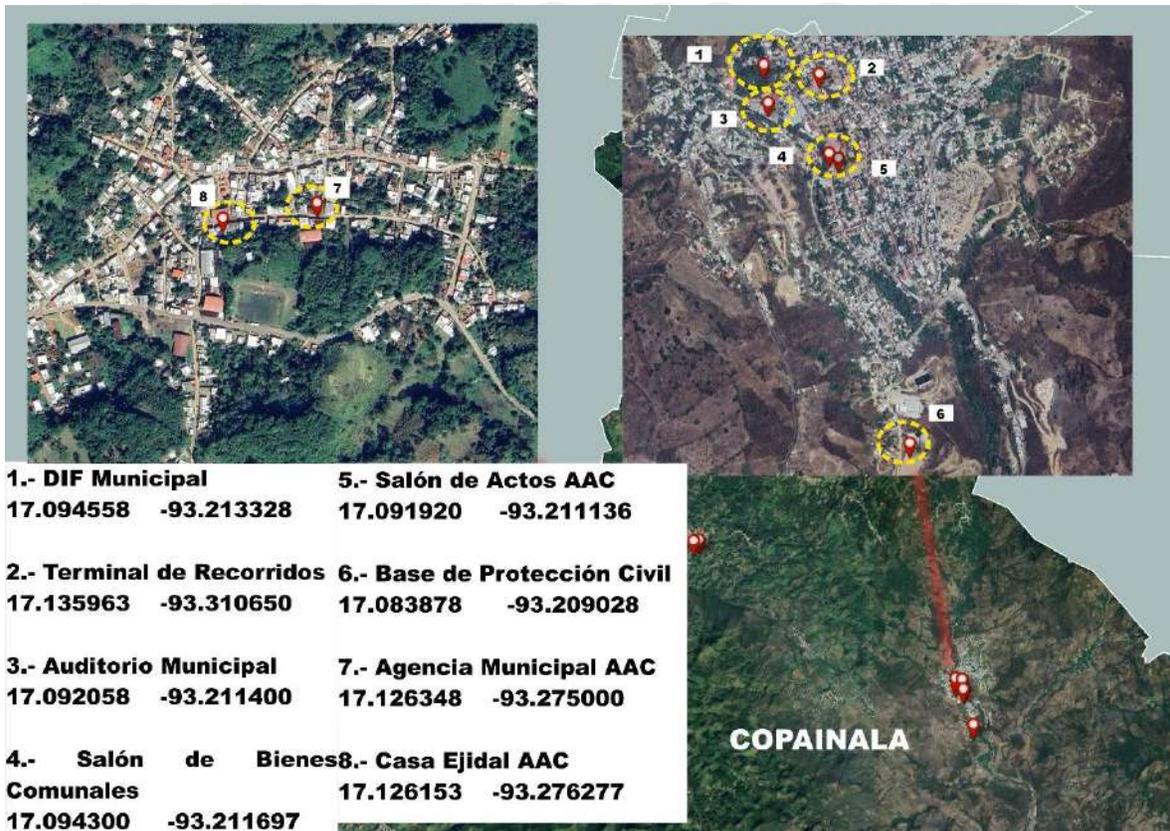


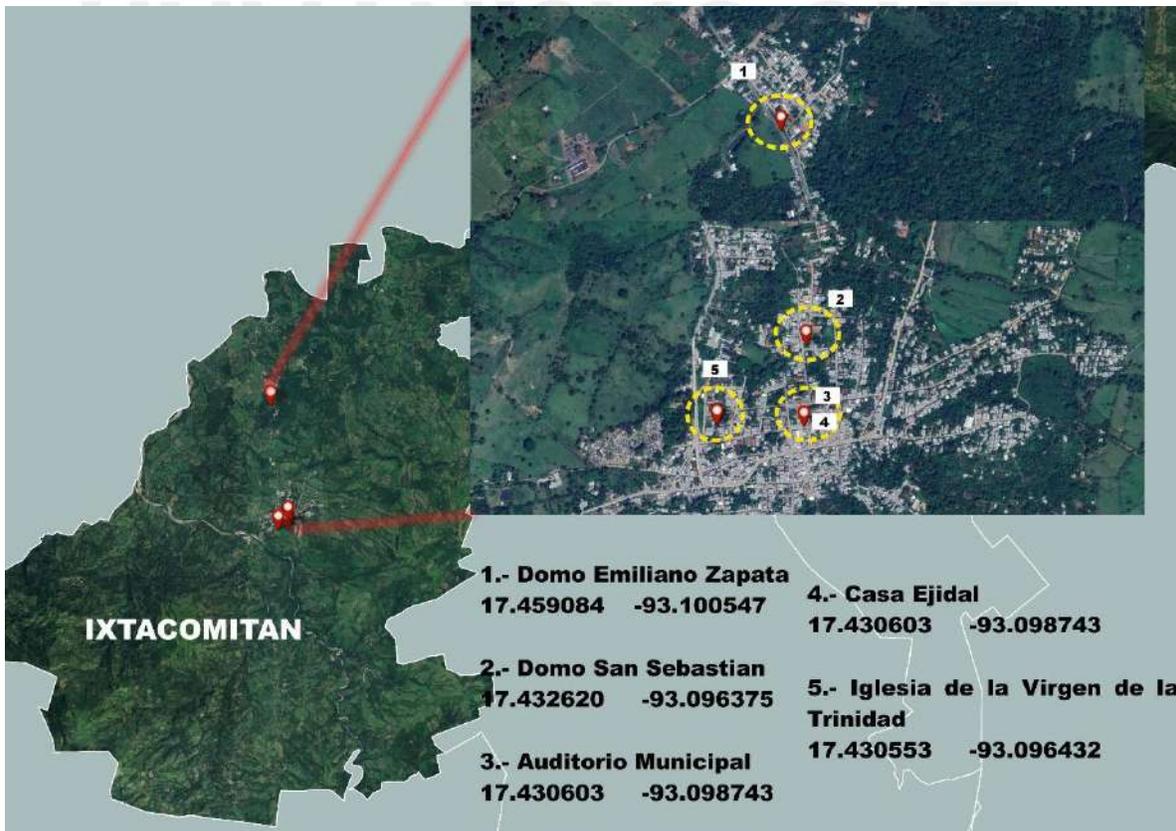
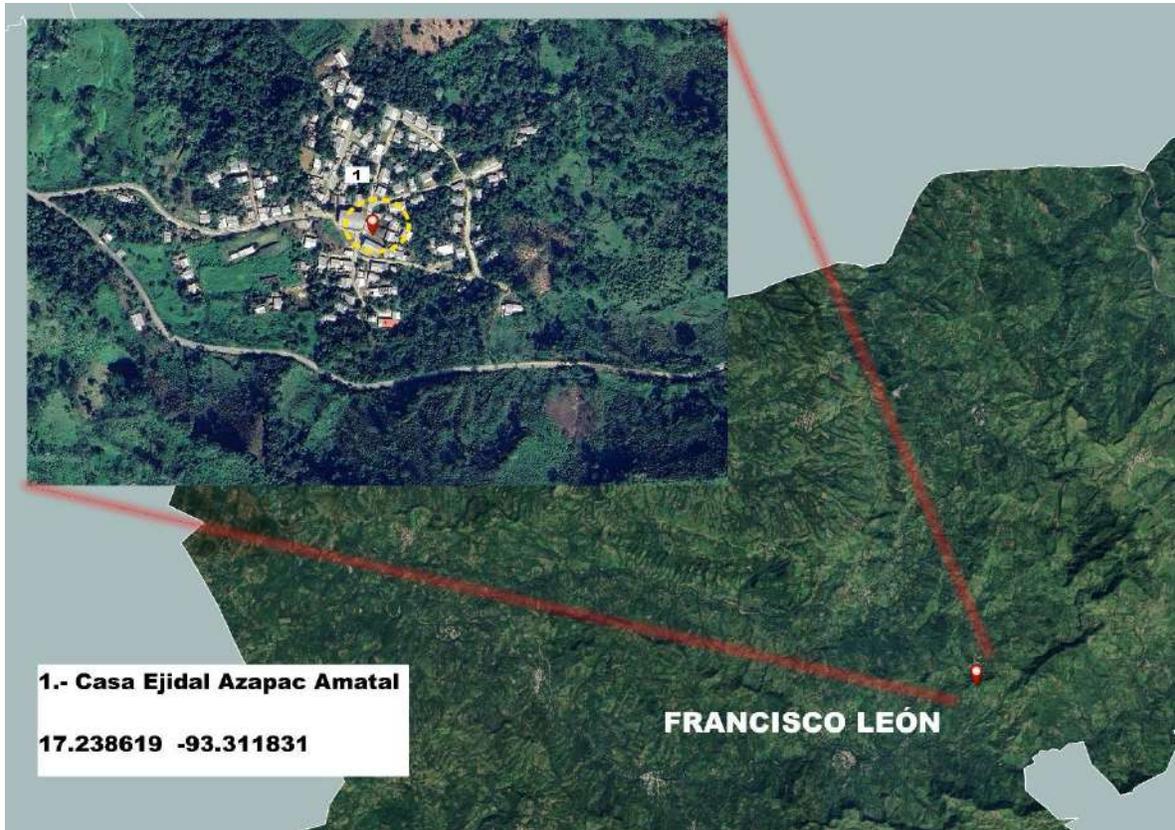
- **32 Refugios temporales con capacidad de refugiar a 5,830 personas.**
- 2 refugios temporales se activan para comunidades en muy alto riesgos.
- 30 refugios temporales se activan para comunidades en riesgo alto.

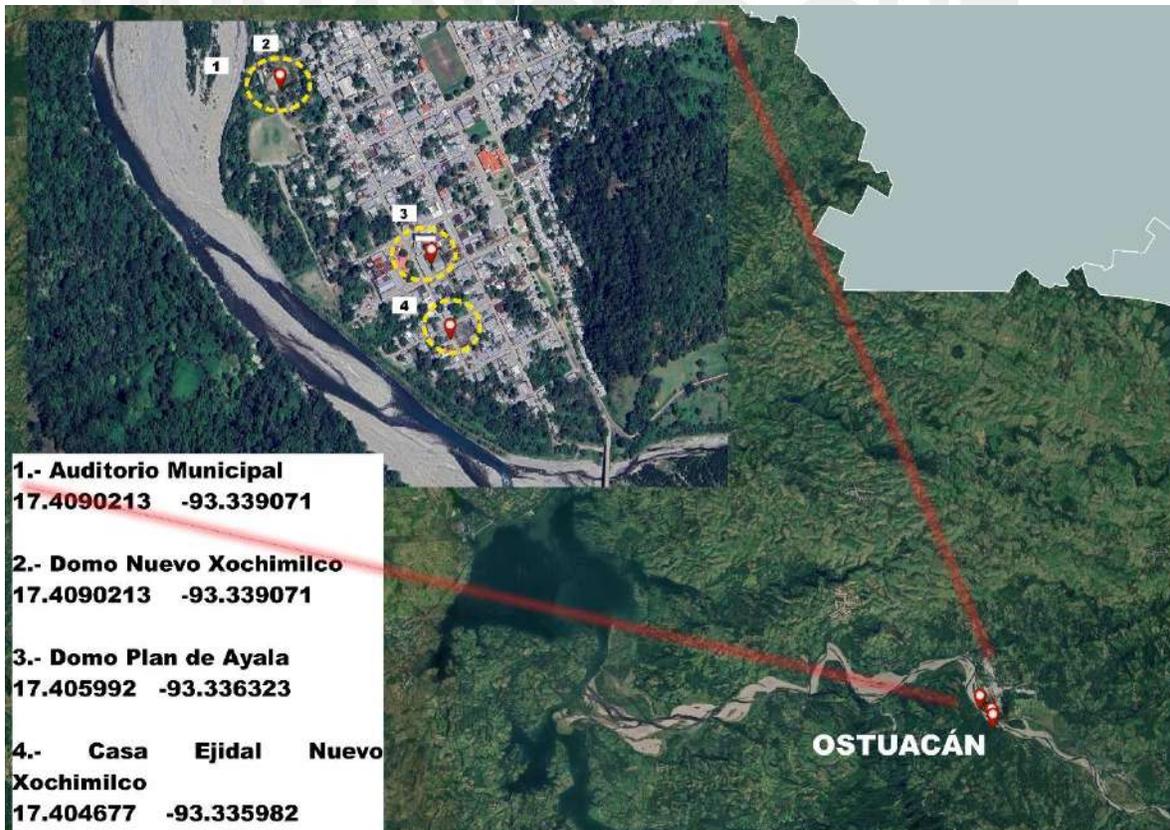
17.1 Mapas de Refugios Temporales

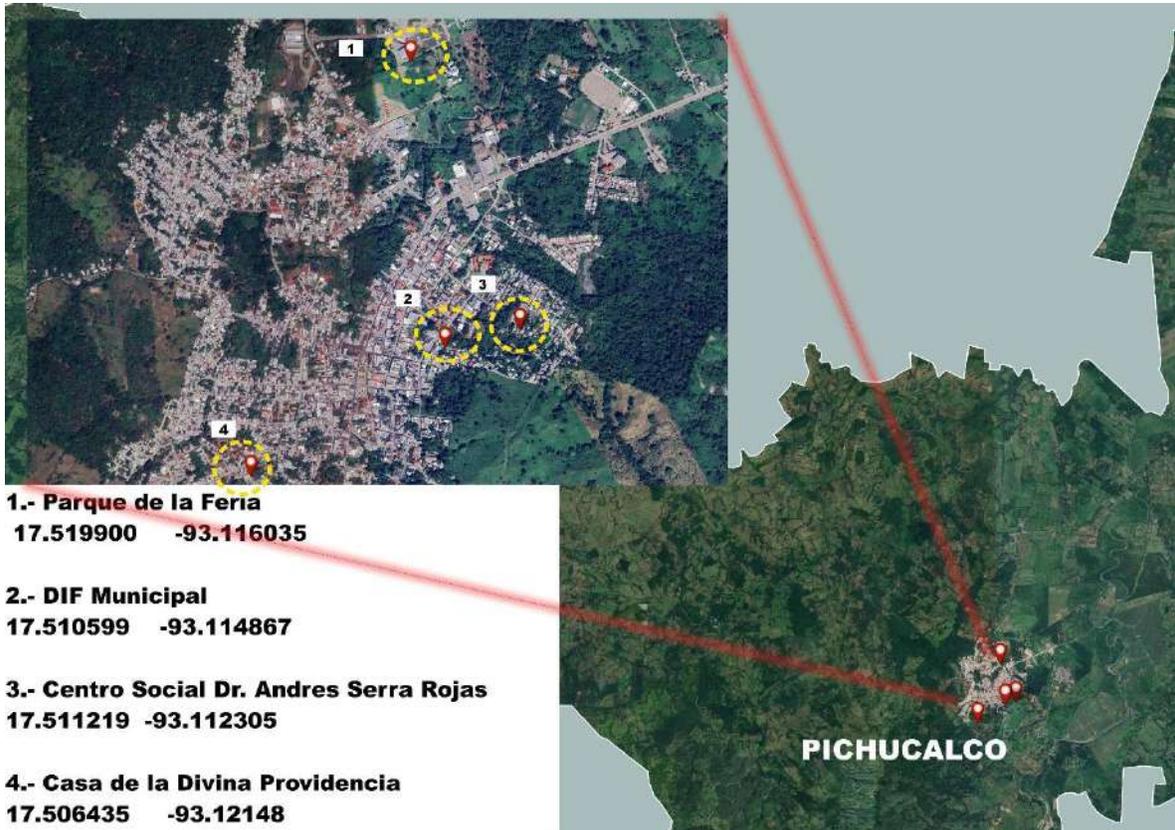


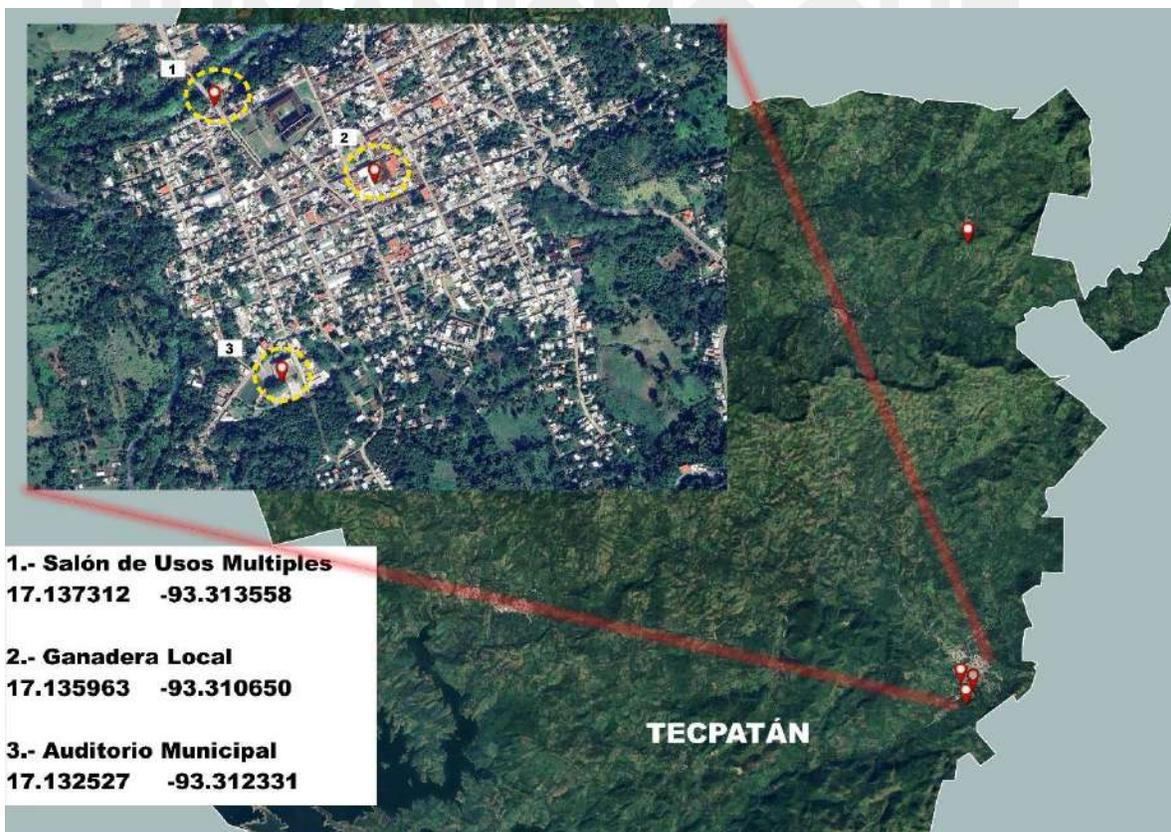
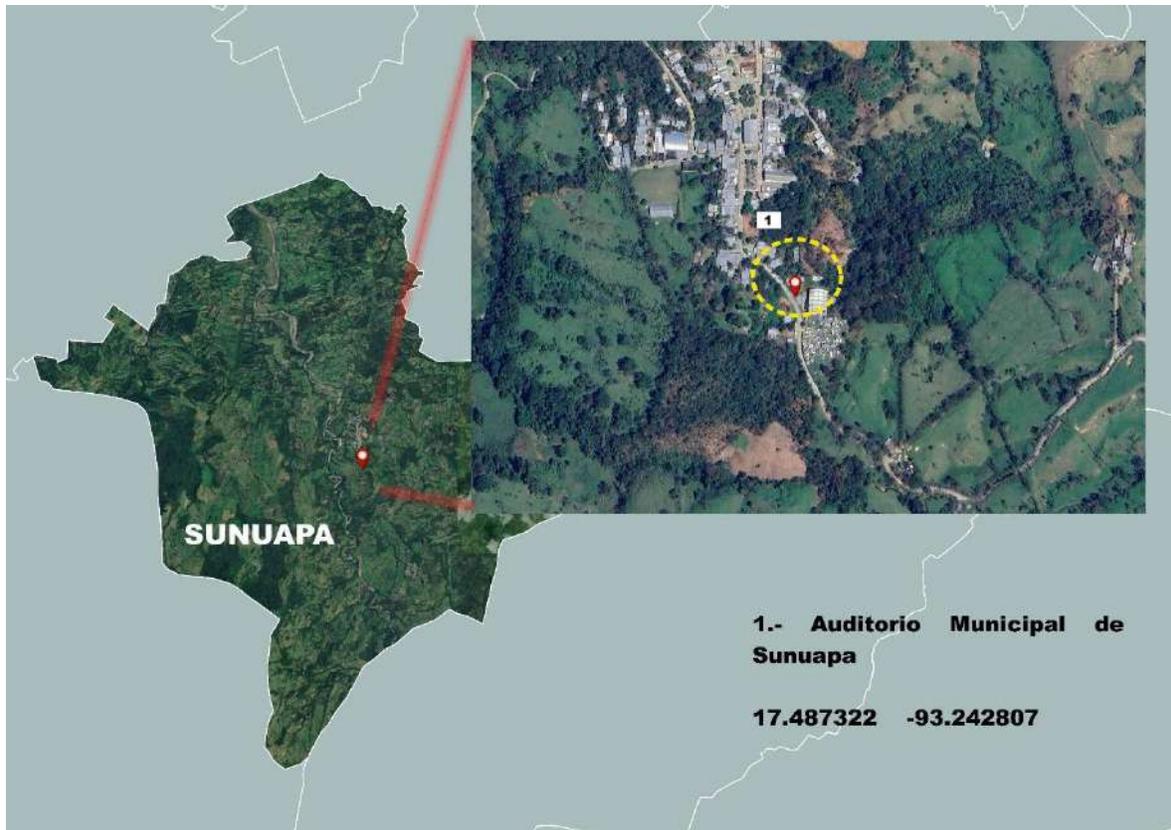
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030













17.2 Datos generales por escenarios

Escenario 1	
Municipios	2 Chapultenango y Francisco León
Población	207 personas
Localidades	3 Esquipulas Guayabal, Viejo Volcán, y Nuevo Progreso
Vehículos	4
Traslados estimados	17
Rutas de evacuación	2
Refugios Temporales	2
Tiempo estimado para la evacuación	24 horas

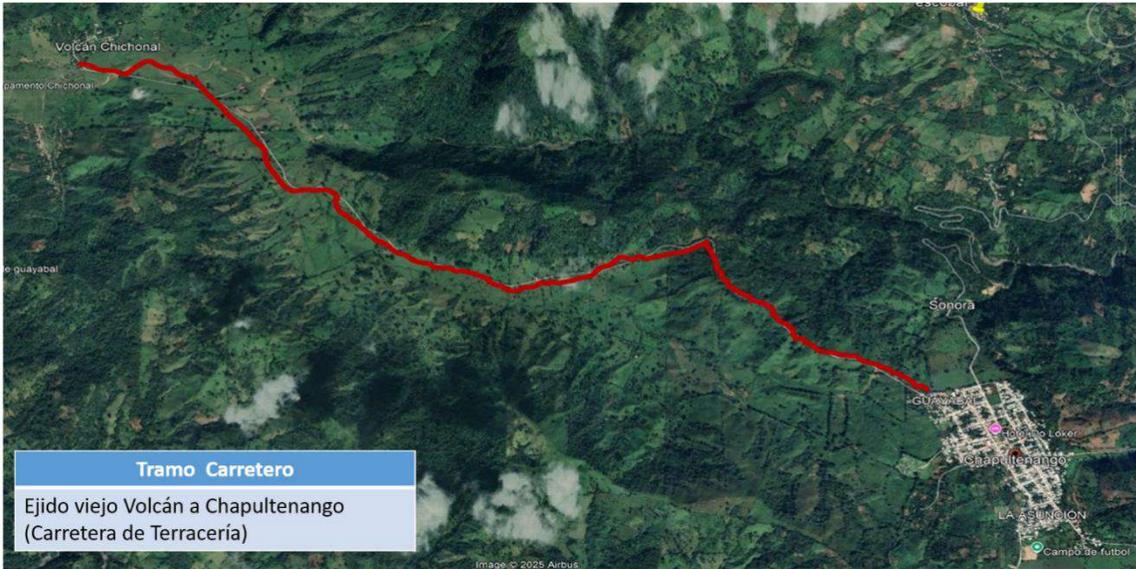
Comunidades a evacuar: 24
Población a evacuar: 5,565
Comunidades en riesgo muy alto: 3
Población a evacuar: 207
Comunidades en riesgo alto: 21
Población a evacuar: 5,358

Escenario 2	
Municipios	5 Chapultenango, Francisco León, Ostucán, Sunuapa y Pichucalco
Población	5,358 personas
Localidades	21 Guadalupe Victoria, Carmen Tonapac, Jomenaz, San Pedro Xaspac (Municipio de Chapultenango) Vicente Guerrero, El Carrizal, El Naranja, Viejo Carmen, San Pablo Tumbac, San Miguel Buenavista, Cristo Rey, Nuevo San Miguel, Nuevo Tila, Arroyo Sangre, Candelaria (Municipio de Francisco León) Laguna Arriba, San Judas, Xochimilco Viejo Raymundo Enríquez (Municipio de Ostucán) Cucayo 1 Sección (Municipio de Sunuapa), Cucayo Pichucalco Ejido Viejo Nicapa (Municipio de Pichucalco).
Vehículos	36
Traslados estimados	223
Rutas de evacuación	10
Refugios Temporales	30
Tiempo estimado para la evacuación	72 horas

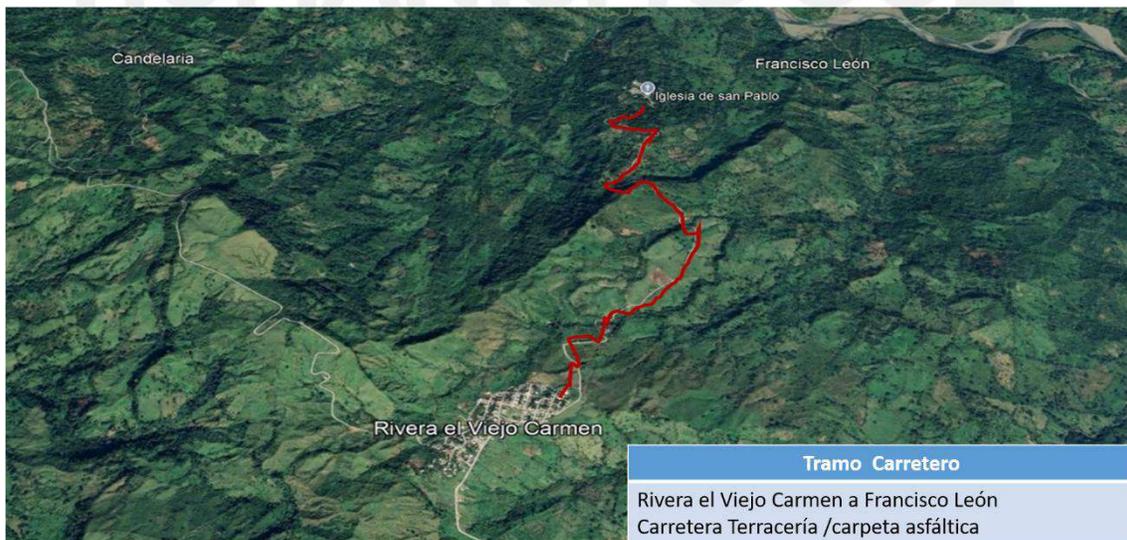


18. MAPAS RUTAS DE EVACUACIÓN

RUTA DE EVACUACIÓN No. 1

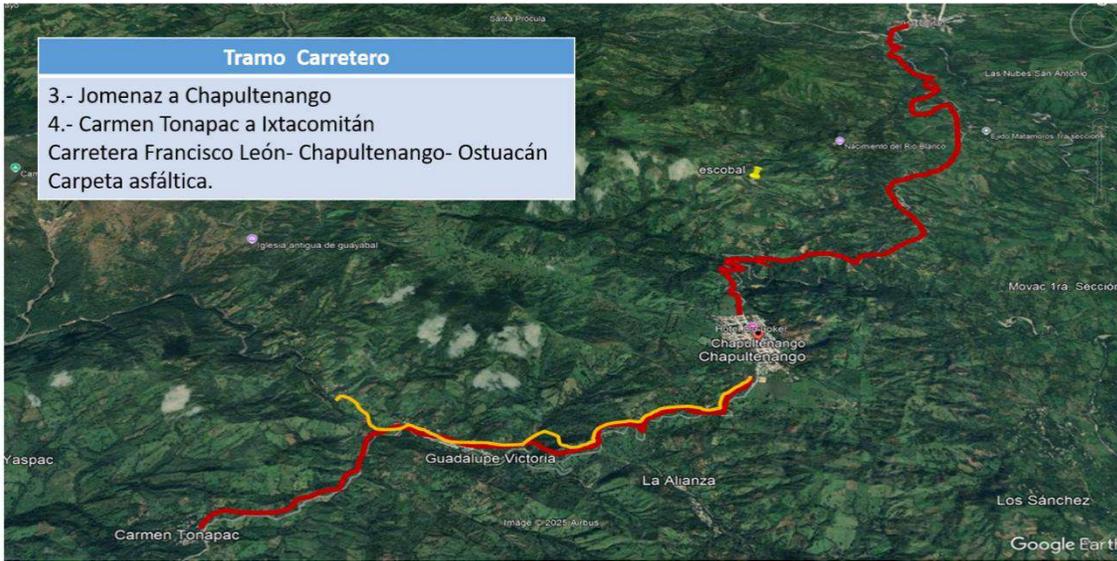


RUTA DE EVACUACIÓN No. 2





RUTA DE EVACUACIÓN No. 3 (rojo) y 4 (naranja)

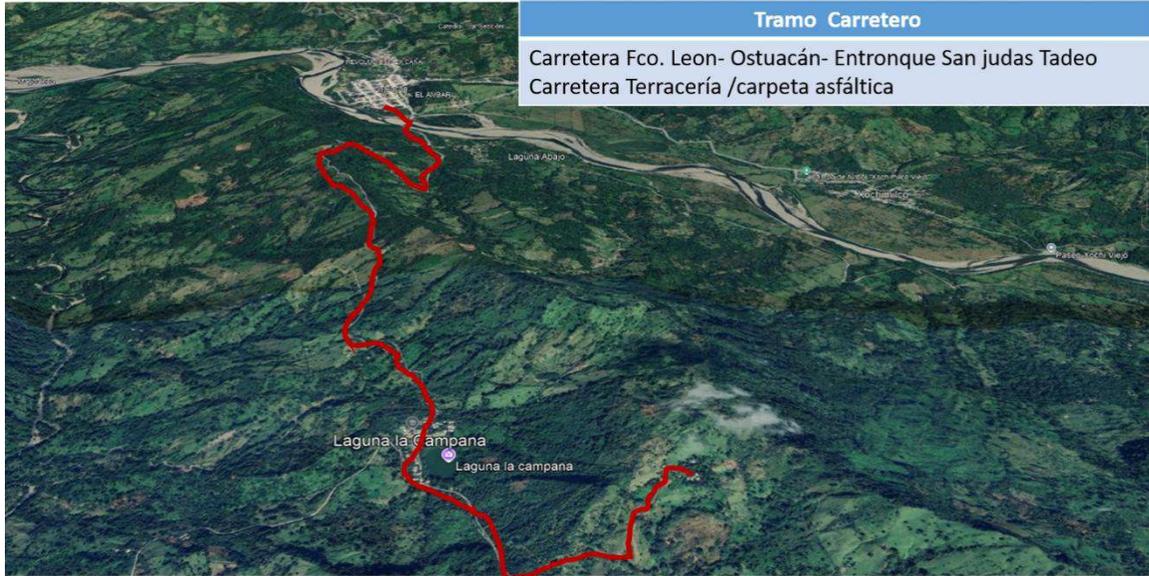


RUTA DE EVACUACIÓN No. 5





RUTA DE EVACUACIÓN No. 6



Tramo Carretero

Carretera Fco. Leon- Ostuacán- Entronque San judas Tadeo
Carretera Terracería /carpeta asfáltica

RUTA DE EVACUACIÓN No. 7

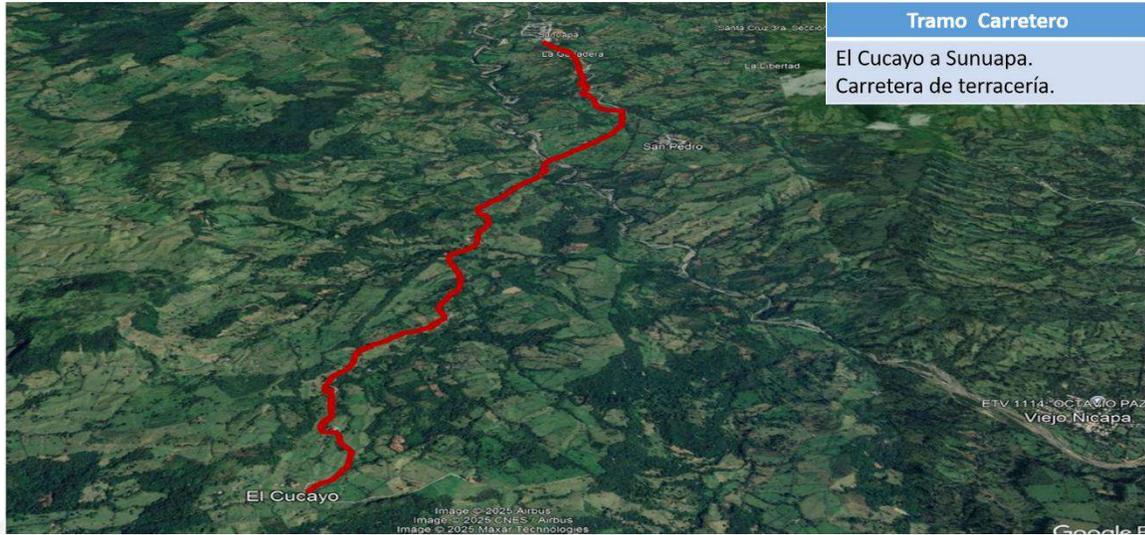


Tramo Carretero

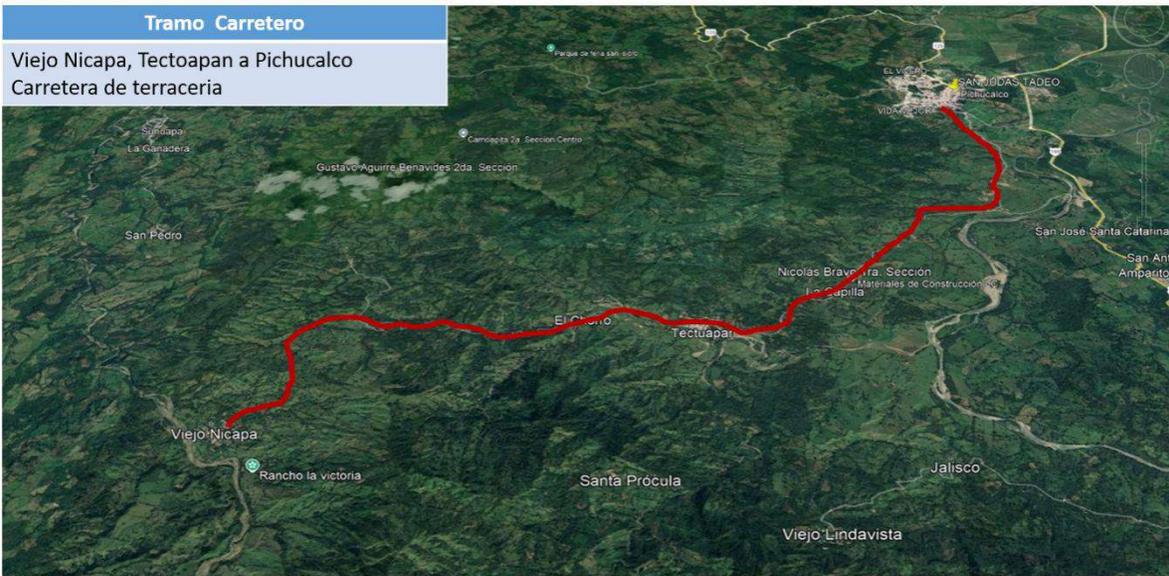
Carretera Raymundo Enríquez Ostuacán
Carpeta asfáltica, requiere manenimiento.



RUTA DE EVACUACIÓN No. 8



RUTA DE EVACUACIÓN No. 9



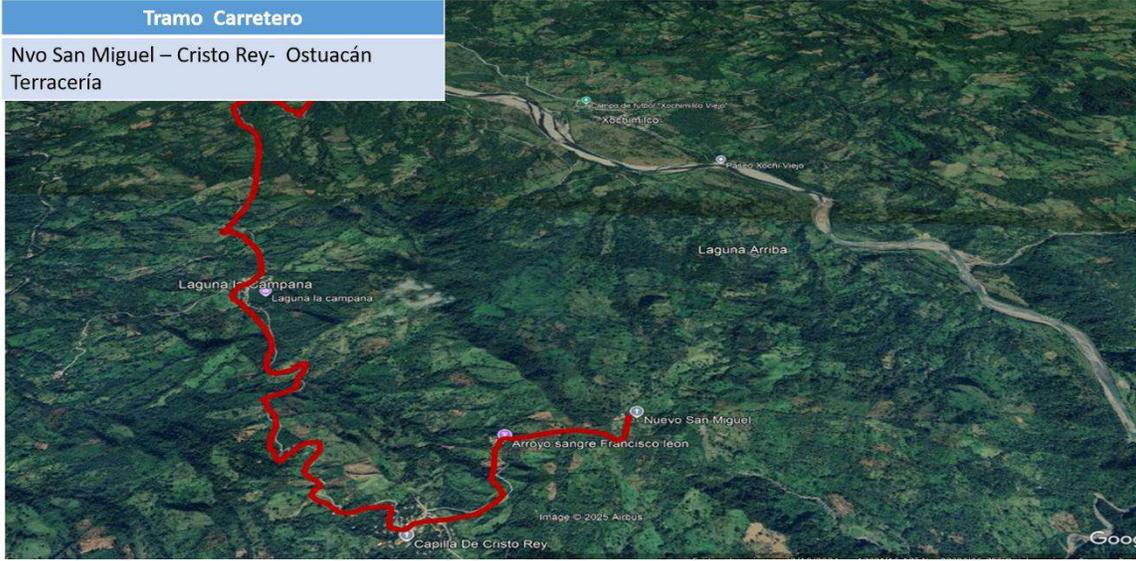


RUTA DE EVACUACIÓN No. 10



Tramo Carretero

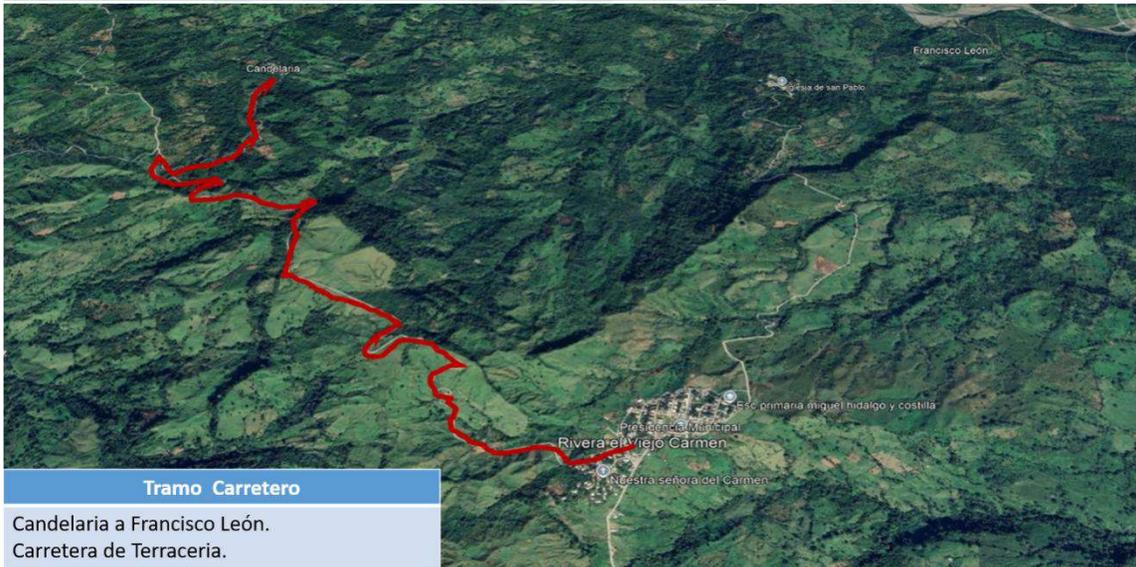
Nvo San Miguel – Cristo Rey- Ostuacán
Terracería



RUTA DE EVACUACIÓN No. 11

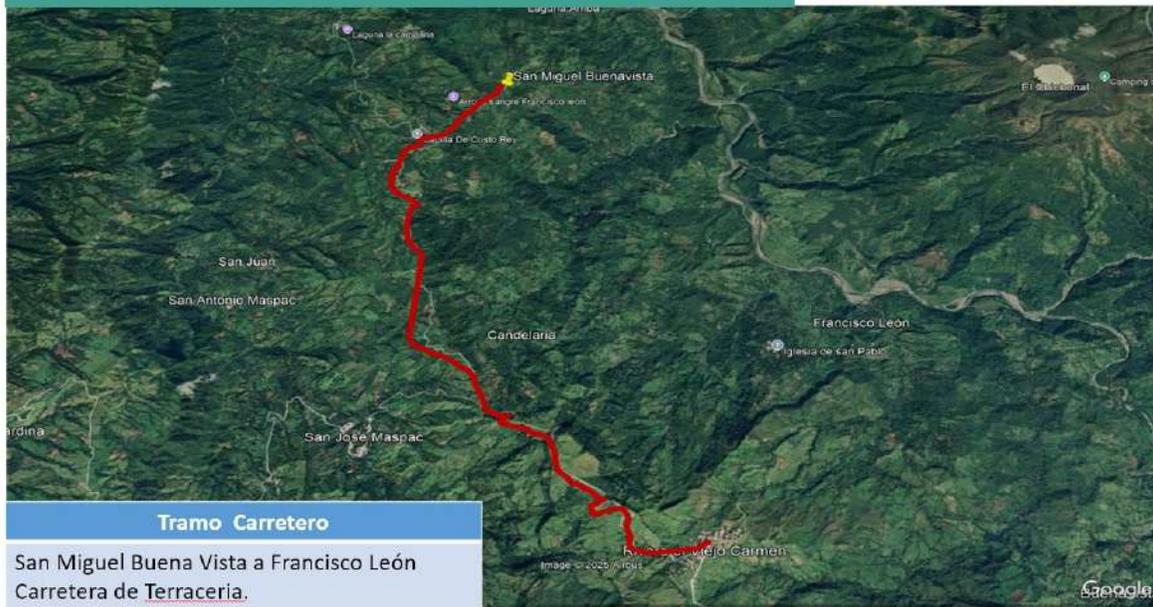
Tramo Carretero

Candelaria a Francisco León.
Carretera de Terracería.

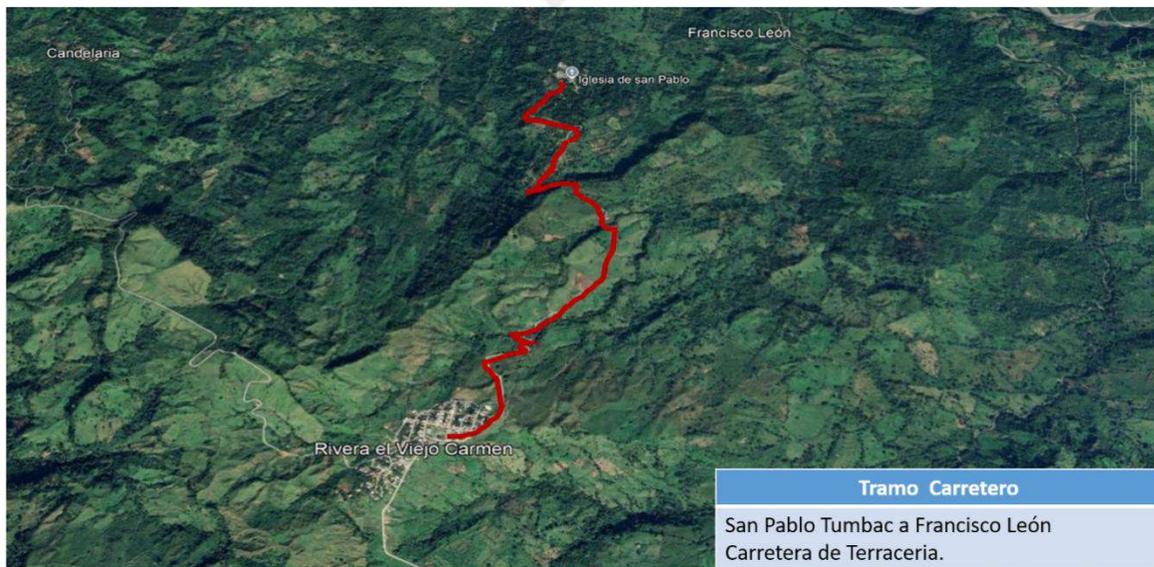




RUTA DE EVACUACIÓN No. 12

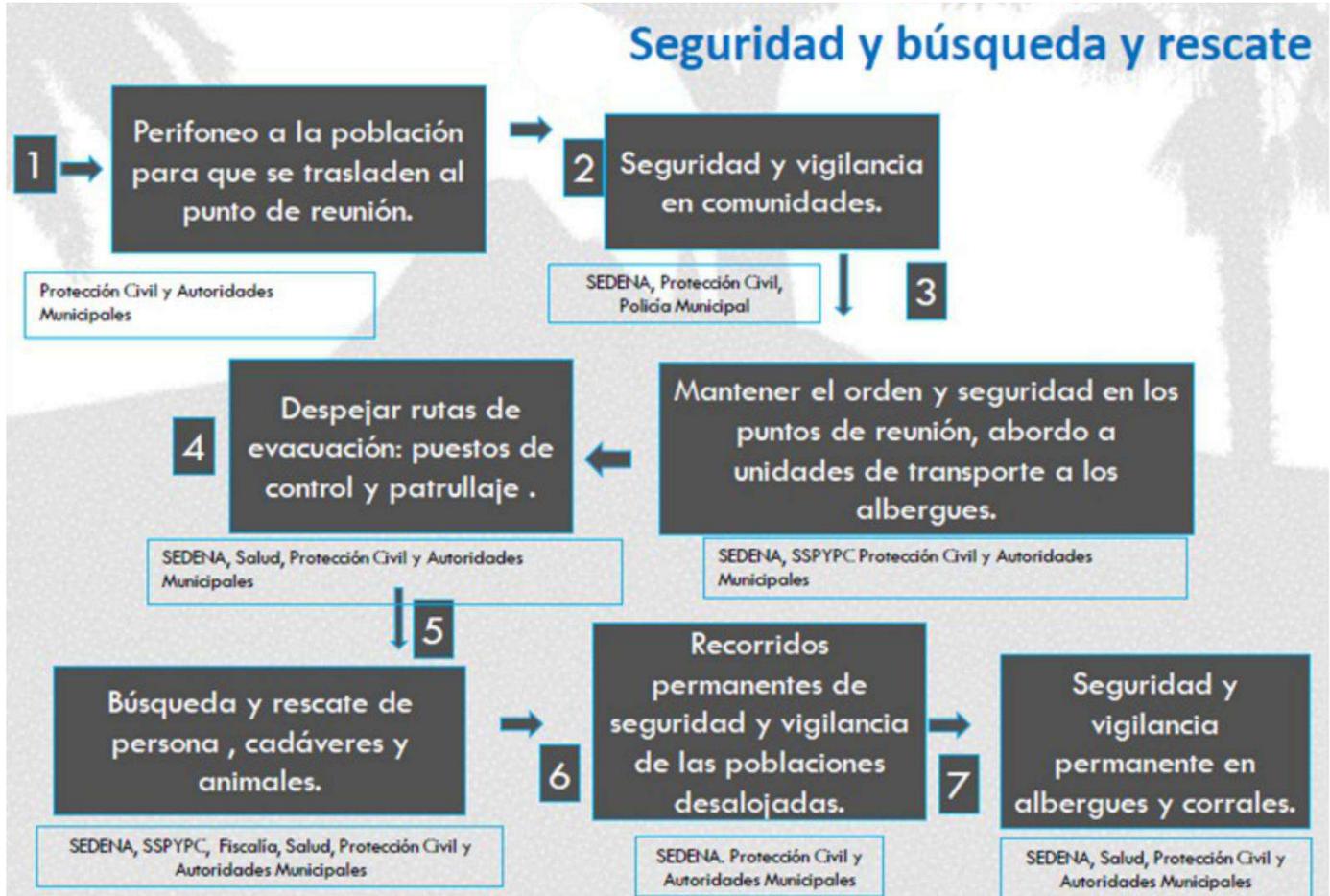


RUTA DE EVACUACIÓN No. 13





19. DIAGRAMA DEL PROCESO DE BÚSQUEDA Y RESCATE



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030



20. REFUGIOS TEMPORALES DE LA REGIÓN NORTE

CHAPULTENANGO						
No	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIAS	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEOLOCALIZAICÓN
1	Iglesia de la Virgen de Asunción	100	400	Párroco Joaquín Morales Torres 96175420	Luz, agua, drenaje, internet	17°20'28.69"N, 93° 7'47.18"O
2	Casa Hogar del niño y la niña indígena					

IXTACOMITÁN						
No	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIAS	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEOLOCALIZAICÓN
1	Auditorio Municipal	100	400	Armando López Méndez 9321127052	Luz, agua, drenaje, internet	17°25'49.85"N, 93° 5'56.45"O
2	Casa Ejidal	05	20	José Inés Hernández Jiménez 932 106 7479	Luz, agua, drenaje, internet	17°25'47.12"N, 93° 5'53.30"O
3	Salón de la Iglesia de la Santísima Trinidad	20	200	Párroco Jesús Javier Alfaro Gómez 9611717929	Luz, agua, drenaje, internet	17°25'49.45"N, 93° 5'46.17"O

PICHUCALCO						
No	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIAS	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEOLOCALIZAICÓN
1	Salón Casa Día DIF Municipal	08	40	Lic. Valeria Sánchez Carballo 932 120 18 80	Luz, agua, drenaje, internet	17°30'37.72"N, 93° 6'53.42"O
2	Centro Social Dr. Andrés Serra Rojas	25	100	Cap. Francisco Barusch Martínez Acuña 9932427428	Luz, agua, drenaje, internet	17°30'40.55"N, 93° 6'43.91"O
3	Casa de la Divina Providencia	50	200	Hna. Georgina Guadalupe Revilla 932 32 33022	Luz, agua, drenaje, internet	17°30'40.55"N, 93° 6'43.91"O

PICHUCALCO						
No	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIAS	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEOLOCALIZAICÓN
1	Salón Casa Día DIF Municipal	08	40	Lic. Valeria Sánchez Carballo 932 120 18 80	Luz, agua, drenaje, internet	17°30'37.72"N, 93° 6'53.42"O
2	Centro Social Dr. Andrés Serra Rojas	25	100	Cap. Francisco Barusch Martínez Acuña 9932427428	Luz, agua, drenaje, internet	17°30'40.55"N, 93° 6'43.91"O
3	Casa de la Divina Providencia	50	200	Hna. Georgina Guadalupe Revilla 932 32 33022	Luz, agua, drenaje, internet	17°30'40.55"N, 93° 6'43.91"O



SUNUAPA						
No	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIAS	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEOLOCALIZAICÓN
1	Auditorio Municipal	25	100	C. Miguel Ángel Salvatierra 9321022805	Luz, agua, drenaje, internet	17°29'43.18"N, 93°14'37.87"O

21. REFUGIOS TEMPORALES EN LA REGIÓN MEZCALAPA

COPAINALA						
N°	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIA	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEO LOCALIZACION
1	AUDITORIO MUNICIPAL	50	200	LIC. RAFAEL ORLANDO PEREZ VAZQUEZ 9613736021	Brindar servicios asistenciales a personas en situación de vulnerabilidad.	17.0935405022501 93.2131515404565
2	DIF MUNICIPAL	25	100	RUBEN CHACON ARREDONDO 8842641904	Espacio público para reuniones, eventos deportivos, etc.	17.0935405022501 93.2131515404565

COAPILLA						
N°	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIA	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEOLOCALIZACION
1	CASA EJIDAL	25	100	PROF. HUMBERTO AREVALO HERNANDEZ 9191004082	Brindar servicios asistenciales a personas en situación de vulnerabilidad.	17°7'3572 93.781515404565
2	DIF MUNICIPAL	25	100	JHOAN ESTRADA ESTRADA	Espacio público para reuniones, asistencia social	17.0935405022501 - 93.2131515404565

TECPATAN						
N°	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIA	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEOLOCALIZACION
1	GANADERA LOCAL	25	100	MOISES NAÑEZ 9686700717	Reuniones	17.135911 93.31111
2	AUDITORIO MUNICIPAL	50	200	ENRIQUE PEDRERO 968118332	Espacio público para reuniones, asistencia social	17.132408 93.312809

**FRANCISCO LEON**

N°	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIA	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEO LOCALIZACION
1	TELESECUNDARIA1160	25	100	BERNABET NUCAMENDI MAGDALIN 961 117 69 98	Escuela	17.28526 93.27476
2	TELEBACHILLERATO	50	200	YENDI SOLIS RAMOS961 331 32 75	Escuela	17.132408 93.312809
3	ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	50	200	DOMINGO SANCHEZ VELASQUEZ	Escuela	17.287476 93.271081
4	IGLESIA DE FATIMA	50	200	JORGE LUIS HERANDEZ 961 240 15 43	Escuela	17.288448 - 93.273692

CHICOASEN

N°	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIA	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEO LOCALIZACION
1	Escuela Emiliano Zapata	25	100	PROFR. FRANCISCO ERIBET SANCHEZ ESPINOZA 9611766068	Escuela.	16.96845 93.10393
2	Escuela Benito Juárez	25	100	PROFR. RUFINA HERNANDEZ RINCO 9621154387	Escuela	16.96778 93.10738 16.96778 93.10738
3	Cobach	25	100	ING. PABLO ESAU ORTIZ LOPEZ 9681151526	Escuela	16.97086 93.10915

OSUMACINTA

N°	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIA	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEO LOCALIZACION
1	Casa Ejidal	25	100	C. Luis Pérez Pérez	Reuniones	16.93547 93.09132
2	Cobach 282	25	100	Lic. Mirna Elizabeth Magdaleno de la Cruz	Escuela	16.93944 93.09176
3	Esc. Primaria Vicente Ramón Guerrero Saldaña	25	100	Mtro. Luis Enrique Santiago Anza	Escuela	16.93574 93.09038

OCOTEPEC

N°	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIA	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEO LOCALIZACION
1	COMISARIA EJIDAL	25	100	PROFR. JAIME VALENCIA MORALES 961 -234-0705	ESPACIO DE REUNIONES	17.225208 93.164584
2	LOCAL DE LA ASOCIACION GANADERA	25	100	LIC. JORDAN VALLE CRUZ 998-123-8401	Espacio público para reuniones,	17.224965 93.165709



MEZCALAPA						
N°	INMUEBLE	CAPACIDAD DE FAMILIA	CAPACIDAD DE PERSONAS	RESPONSABLE	TIPO DE SERVICIOS	GEO LOCALIZACION
1	COMISARIA EJIDAL	30	150	ASOCIACION GANADERA 9612847766	USOS MULTIPLES	17.17954 93.609636
2	LOCAL DE LA ASOCIACION GANADERA	200	800	SINDICATO 93.602784	USOS MULTIPLES	17.188454 93.602784
3		75	300	JAVIER FLORES 9612189892	USOS MULTIPLES	17.18812 93.605883

22. REFUGIOS TEMPORALES EN EL ESTADO

Refugios temporales en el estado			
Regiones	N°. de refugios	Capacidad de personas	Capacidad de familias
Metropolitana	16	2,860	552
Valles Zoque	13	4,340	1,594
Mezcalapa	19	3,353	898
De los Llanos	24	11,660	2,697
Altos Tsotsil Tzeltal	26	4,370	810
Frailesca	37	15,250	3,010
De Los Bosques	44	11,086	3,271
Norte	39	5,715	1,226
Istmo Costa	34	11,650	4,412
Soconusco Alto	43	18,050	2,875
Soconusco Bajo	54	8,425	1,908
Sierra Mariscal	98	13,312	4,837
Selva Lacandona	10	6,660	1,425
Maya	12	3,993	797
Tulija Tzeltal Chol	32	11,175	4,430
Meseta Comiteca Tojolabal	15	7,100	1953
Totales	516	138,999	36,615



23. FUERZA DE TAREA DE LA REGIÓN NORTE

REGIÓN	MUNICIPIO	AMBULANCIA PC	AMBULANCIA IMSS	AMBULANCIA DE SALUD	AMBULANCIAS DESCOMPUESTA	NISSAN ESTAQUITA	ATAQUE RAPIDO	PIPA	PICK UP	LANCHA	CUATRIMOTOS	3 TONELADAS	10 TONELADAS	NODRIZA	TSURU	VOLTEO	MOTOCICLETAS	ELEMENTOS OPERATIVOS	ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIOS
NORTE	SUNUAPA	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
NORTE	AMATÁN	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	14	1	1
NORTE	CHAPULTENANGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	1	1
NORTE	IXHUATAN	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	4	15	1	1
NORTE	IXTACOMITÁN	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	1
NORTE	IXTAPANGAJOYA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7	1	1
NORTE	JUAREZ	1	0	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	14	1	1
NORTE	OSTUACAN	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
NORTE	PICHUCALCO	1	0	0	2	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	1
NORTE	SOLOSUCHIAPA	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	13	1	1
NORTE	REFORMA	1	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	16	1	1
	TOTAL	4	0	6	9	0	0	4	8	1	1	0	0	0	0	0	9	123	11	11

24. FUERZA DE TAREA DE LA REGIÓN MEZCALAPA

REGIÓN	MUNICIPIO	AMBULANCIA PC	AMBULANCIA IMSS	AMBULANCIA DE SALUD	AMBULANCIAS DESCOMPUESTA	NISSAN ESTAQUITA	ATAQUE RAPIDO	PIPA
MEZCALAPA	OSUMACINTA	0	0	1	0	1	0	0
MEZCALAPA	CHICOASEN	0	0	1	1	0	0	0
MEZCALAPA	COPAINALA	0	0	3	0	1	0	0
MEZCALAPA	TECPATAN	1	0	1	2	0	0	0
MEZCALAPA	MEZCALAPA	0	1	2	1	1	0	0
MEZCALAPA	FRANCISCO LEÓN	0	0	1	0	0	0	0
MEZCALAPA	COAPILLA	0	0	1	0	1	0	0
MEZCALAPA	OCOTEPEC	0	0	1	0	1	0	0

PICK UP	LANCHA	CUATRIMOTOS	3 TONELADAS	10 TONELADAS	NODRIZA	TSURU	VOLTEO	MOTOCICLETAS	ELEMENTOS OPERATIVOS	ELEMENTOS ADMINISTRATIVOS	SECRETARIOS
0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	1	1
1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	2	6	1	1
0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
2	0	2	0	0	0	0	0	0	5	1	1



25. FUERZA DE TAREA DE LAS 15 REGIONES

Región	Municipio	Ambulancias PC	Ambulancias IMSS	Ambulancias de Salud	Nissan Estoqueita	Ataque rápido	Pipa	Pick Up	Lancha	Cuatrimoto	3 toneladas	10 toneladas	Noctriza	Tsuru	Val teo	Motocicletas	Elementos operativos	Elementos administrativos	Secretarías
METROPOLITANA	BERRIOZABAL	1	1	0	0	0	2	3	1	0	0	0	0	0	0	1	30	7	1
METROPOLITANA	CHIAPA DE CORZO	2	0	0	0	0	1	1	2	0	1	0	0	0	0	0	16	9	1
METROPOLITANA	SAN FERNANDO	1	0	1	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	12	1	1
METROPOLITANA	SUCHIAPA	1	0	1	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	26	2	1
METROPOLITANA	TUXTLA	3	0	0	2	2	2	4	0	0	1	0	0	0	1	8	137	16	1
VALLE-ZOQUE	CINTALAPA	3	1	3	2	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	18	4	1
VALLE-ZOQUE	JIQUIPILAS	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	1	1
VALLE-ZOQUE	OCCOCCOAUTLA DE ESPINOSA	3	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	34	6	1
MEZCALAPA	OSUMACINTA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
MEZCALAPA	CHICOASEN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1
MEZCALAPA	COPAINALA	0	0	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	1
MEZCALAPA	TECPATAN	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
MEZCALAPA	MEZCALAPA	0	1	2	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	12	1	1
MEZCALAPA	FRANCISCO LEÓN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5	1	1	
MEZCALAPA	COAPILLA	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
MEZCALAPA	OCOTEPEC	0	0	1	1	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	6	1	1
DE LOS LLANOS	TOTOLAPA	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	15	0	1
DE LOS LLANOS	VENUSTIANO CARRANZA	0	0	2	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19	1	1
DE LOS LLANOS	NICOLAS RUIZ	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1
DE LOS LLANOS	EMILIANO ZAPATA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1
DE LOS LLANOS	CHIAPILLA	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	1
DE LOS LLANOS	SOCOLTENANGO	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	1
DE LOS LLANOS	ACALA	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
DE LOS LLANOS	SAN LUCAS	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	1
DE LOS LLANOS	LAS ROSAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	16	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	CHALCHIHUITAN	0	0	2	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	3	1	2	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	5		5	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	PANTELHÓ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	2	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	ZINACANTAN	0	1	1	2	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	HUIKTAN	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	OXCHUC	1	0	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	20	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	CHAMULÁ	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	LARRAINZAR	0	0	2	3	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	TENEJAPA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	SANTIAGO EL PINAR	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	MITONTIC	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	CHAHAL	0	1	2	1	0	0	3	0	0	1	0	0	0	0	0	10	0	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	ALDAMA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	CHENALHO	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	SAN JUAN CANCUC	2	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
ALTOS TSOTSIL-TSELTAL	TEOPISCA	1	3	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	18	1	1
FRAYLESCA	VILLAFLORES	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	12	15	1
FRAYLESCA	VILLACORZO	1	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	24	6	1
FRAYLESCA	PARRAL	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	23	3	1
FRAYLESCA	CONCORDIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	5	1	1
FRAYLESCA	ANGEL ALBINO CORZO	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	9	2	1
FRAYLESCA	MONTE CRISTO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	21	2	1
FRAYLESCA	CAPITAN LUIS A. VIDAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1
DE LOS BOSQUES	HUITIAMPAM	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11	1	1
DE LOS BOSQUES	PANTEPEC	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	17	2	1
DE LOS BOSQUES	JITOTOL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	9	1	1
DE LOS BOSQUES	SIMOJVEL	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	25	1	1
DE LOS BOSQUES	BOCHIL	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10	1	1
DE LOS BOSQUES	TAPALAPA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	2	1
DE LOS BOSQUES	SAN ANDRES DURAZNAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	2	1
DE LOS BOSQUES	PUEBLO NUEVO	0	1				1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	21	4	1
DE LOS BOSQUES	RAYON	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1	1
DE LOS BOSQUES	IXTAPA	1	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	18	2	1
DE LOS BOSQUES	TAPILULA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1
DE LOS BOSQUES	SOYALO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1



Región	Municipio	Ambulancias PC	Ambulancias IMSS	Ambulancias de Salud	Nissan Estaquita	Ataque rápido	Pipa	Pick Up	Lancha	Cuatrimoto	3 toneladas	10 toneladas	Nodritza	Tsuru	Volteo	Motocicletas	Elementos operativos	Elementos administrativos	Secretarías
DE LOS BOSQUES	EL BOSQUE	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
DE LOS BOSQUES	RINCÓN CHAMULA SAN PEDRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1
NORTE	SUNJIAPA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	1
NORTE	AMATÁN	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1
NORTE	CHAPULTENANGO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
NORTE	ICHUATAN	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	8	1	1
NORTE	ICTACOMITÁN	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
NORTE	ICTAPANGALJOYA	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	6	1	1
NORTE	JUAREZ	1	0	2	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10	1	1
NORTE	OSTUACAN	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
NORTE	PICHUCALCO	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
NORTE	SOLOSUCHIAPA	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1
NORTE	REFORMA	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
SOCOMUSCO BAJO	MAPASTEPEC	1	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	24	2	1
ISTMO COSTA II	PULIAPAN	1	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	32	4	1
ISTMO COSTA I	TONALA	5	0	3	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	37	3	1
ISTMO COSTA I	ARRIAGA	2	2	3	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	20	4	1
SOCOMUSCO BAJO	HUEHUETAN	1	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	24	2	1
SOCOMUSCO BAJO	TUZANTAN	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	33	4	1
SOCOMUSCO BAJO	HUIXTLA	1	0	1	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	22	9	1
SOCOMUSCO BAJO	VILLACOMALTILAN	1	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	35	3	1
SOCOMUSCO BAJO	ESCUINTLA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	17	3	1
SOCOMUSCO BAJO	ACAPETAHUA	2	0	1	0	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	0	2	26	1
SOCOMUSCO BAJO	ACACOYAGUA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	14	2	1
SOCOMUSCO ALTO	UNION JUAREZ	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	1	15	5	1
SOCOMUSCO ALTO	TUXTLA CHICO	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	14	4	1
SOCOMUSCO ALTO	SUCHIATE	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	14	2	1
SOCOMUSCO ALTO	METAPA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
SOCOMUSCO ALTO	MAZATAN	0	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	43	2	1
SOCOMUSCO ALTO	FRONTERA HIDALGO	0	0	1	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	22	2	1
SOCOMUSCO ALTO	CACAHOTÁN	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19	6	1
SOCOMUSCO ALTO	TAPACHULA	2	0	0	2	1	2	6	0	1	2	0	0	2	2	0	23	21	1
SIERRA MARISCAL	SILTEPEC	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2	1
SIERRA MARISCAL	FRA. COMALAPA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	17	1	1
SIERRA MARISCAL	EL PORVENIR	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	1	1
SIERRA MARISCAL	BELLA VISTA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	12	1	1
SIERRA MARISCAL	BEJUCAL DE OCAMPO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	2	1
SIERRA MARISCAL	AMATENANGO DE LA FRONTERA	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	100	3	1
SIERRA MARISCAL	HONDURAS DE LA SIERRA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	1	1
SIERRA MARISCAL	CHICOMUSELO	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	17	1	1
SIERRA MARISCAL	MOTOZINTLA	1	2	1	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	22	11	1
SIERRA MARISCAL	LA GRANDEZA	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	14	1	1
SIERRA MARISCAL	MAZAPA DE MADERO	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	1	1
SELVA	ALTAMIRANO	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	1	1
SELVA	MARQUES DE COMILLAS	0	1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1
SELVA	MARAVILLA TENEJAPA	0	0	3	1	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1
SELVA	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	1	1
SELVA	OCOSINGO	2	1	1	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	37	4	1
MAYA	CATAZAJA	0	0	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	6	2	1
MAYA	PALENQUE	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	3	1
MAYA	LA LIBERTAD																		1
TULLIA TZELTAL CHOL	CHILÓN	0	0	1	1	0	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	63	1	1
TULLIA TZELTAL CHOL	SABANILLA	2	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	22	1	1
TULLIA TZELTAL CHOL	TUMBALLA	2	1	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	20	1	1
TULLIA TZELTAL CHOL	SALTO DE AGUA	2	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	2	35	3	1
TULLIA TZELTAL CHOL	YAJALÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6	1	1
TULLIA TZELTAL CHOL	SITALA	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	20	2	1
TULLIA TZELTAL CHOL	TILA	2	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	26	2	1
MESETA COMITECA TOJOLABAL	LAS MARGARITAS	3	2	1	1	1	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	93	7	1
MESETA COMITECA TOJOLABAL	LA INDEPENDENCIA	1	0	2	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	14	3	1
MESETA COMITECA TOJOLABAL	AMATENANGO DEL VALLE	0	0	2	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1
MESETA COMITECA TOJOLABAL	TRINITARIA	2	2	2	0	1	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	27	6	1
MESETA COMITECA TOJOLABAL	COMITÁN DE DOMINGUEZ	1	0	0	1	1	3	2	0	0	0	0	0	0	0	1	34	10	1
MESETA COMITECA TOJOLABAL	TZIMOL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1
TOTAL		78	41	102	44	8	55	121	14	8	17	0	0	2	5	35	1959	322	124



26. DIRECTORIO DEL COMITÉ ESTATAL DE EMERGENCIAS

Nombre	Dependencia	Núm. telefónico
Lic. Mauricio Cordero Rodríguez	Secretario de Protección Civil del Estado	961 233 6968
Lic. Mariano de Jesús González Cordero	Director de Administración de Emergencias	961 659 2277
Lic. Frida María Velázquez Hernández	Jefa de Monitoreo Riesgos, Secretario de Protección Civil del Estado	961 451 4299
Mtra. Rubí del Carmen García Rodríguez	Secretaría Particular, Secretario de Protección Civil del Estado	961 615 5178
Lic. Octavio Toledo Clause	Coordinación de Supervisión y Evaluación Regional, Secretario de Protección Civil del Estado	961 615 5178
Lic. Julio César Meléndez Domínguez	Departamento de Logística y Evaluación de Daños, Secretario de Protección Civil del Estado	961 615 3646
Mtro. Milton de Jesús Flores Torres	Departamento de Procesamiento Estadístico y Cartografía, Secretario de Protección Civil del Estado	961 615 0466
Mtra. Luzana Rothschild Aguilar	Unidad de Apoyo Administrativo, Secretario de Protección Civil del Estado	961 615 0449
C.P. Jorge Francisco Consospó Tavárez	Área de Recursos Humanos, Secretario de Protección Civil del Estado	961 6717538
Lic. Leonel Delmar Maldonado López	Unidad de Apoyo Jurídico, Secretario de Protección Civil del Estado	961 615 6738
Lic. Olivia Gabriela Mandujano Martínez	Área de Recursos Financieros y Contabilidad, Secretario de Protección Civil del Estado	961 61 538 20
Dra. Andrea Carbajal González	Unidad de Informática, Secretario de Protección Civil del Estado	961 61 590 68
Lic. José Arturo Barrientos Pérez	Dirección de Reducción de Riesgos, Secretario de Protección Civil del Estado	961 13 211 48
Lic. Diana Krystell Zenteno Zenteno	Departamento de Planes y Programas Preventivos, Secretario de Protección Civil del Estado	961 61 504 66
Adan Mario Aquino	Suministrador De Servicios Básicos Zona	961 652 4910
Adriana Catalina Mancilla Vera	Jefa de promoción a la cultura	961 300 8472
Ing. Andrés Santiago Cortez Felix	CFE Superintendente De La zona De Distribución Tuxtla	961 202 2134
Cap.Christopher Serrano Meza	Enlace De La Defensa De La 31/a Zona Militar	55 5462 8240
Cp. Luis Antonio López Herrera	Coordinador Técnico De La SGG	967 679 3299
David Molina Narcia	Secretaría De Infraestructura Coordinador Operativo UIPC	961 933 7169
Director Ing. Carlos Gutiérrez Palacios	Carreteras y Puentes Comisión de Caminos	961 608 9814
Directora Liliam Severiano	De Agua Potable DYS Conagua	55 6810 5503
Eliseo Valencia	Secretaría Del Trabajo	961 142 4348
Dr Alejandro Hernández Hernandez	SSA	9611203587
Ing. Exal Roberto Utrilla	Coordinación De Recuperación Para El Desarrollo Sustentable SPCE	961 182 2005
Gontrán Villalobos Sánchez	PNUD	967 683 9661
Ing. Aaron Armando Pérez Chacón	Secretaría de Educación del Estado	961 853 8619
Erika Paola Mendoza Saldaña	Diputada local - presidenta de la comisión de turismo	3316072905
Hernán Hernández Espinoza	INEGI	9611801125
Ing. Carlos Gutiérrez Morales	Secretaría de Infraestructura	9611032426
Ing. Francisco Javier Arreola Cruz	Conagua	9611298843
Ing.Roberto Carlos Molina Corlay	ISSSTE	9612048888



Lic. José Domingo Pérez Sarmiento	Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	9612153911
Ing. Aurora Aguilar Orozco PENDIENTE	Fiscalía Ambiental	961 119 9329
Dr. Gastón Alejandro Priego Hernandez	CONAGUA	993 177 8648
Ing. Marcos Leopoldo Santos de la Torre	Instituto Nacional de Antropología y Historia	961 241 8398
Lic. Abraham Lopez Castellanos	Secretaría Seguridad del Pueblo	9613305136
Ing. Eric Leonardo Villatoro Torruco	Telmex	9611139184
Lic. Lidia Isabel Morales Ramos	Promotora de Vivienda Chiapas	9614539572
Luis Alberto Martínez López	Centro Nacional de Inteligencia	9616512763

Ing. José Miguel Ramirez Ramos	CFE CFE	961 117 7030
Lic. José Velásquez	CONANP	961 216 6145
Jhoani Mendez Gutierrez	Promoción a la Cultura Protección Civil Chiapas	961 115 9542
Mtro. José Gabriel Esquina Vera	Coordr. De La GRDS	961 272 1227
Marco Antonio Ordaz Javier	Centro SCT (Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte) Chiapas	961 175 2841
Pável Palacios Chávez	Dir Frontera Sur Y Pacífico Sur Conanp	951 164 4410
Edgar Eduardo Molina Ovando	PROFEPA	9611773407
Raúl de los Santos de Lucio	Subsecretaría de Educación Federalizada	9613729015
Ruben Aguilar Flores	F. Jefe de Servicios Angeles Verdes	246 131 0518
Sala de Mando y Control de la Vigésima Segunda Zona Naval De La Secretaría de Marina		962 210 6048

Subteniente FAM G Ángel Gabriel Ortiz Mariano	Fuerza Aerea (Meteorologo) SEDENA	55 6133 0423
TUM. Ignacio de Jesús Albores Hernández	Sub-Coord. Operativo CRUZ	961 117 8911
Yendi Alvarez Conagua	CONAGUA	961 180 2303
Rolando Javier Hernández Iglesias	Instituto Estatal del Agua	9616101416
Lic. Jesús Salvador Aguilar Mayorga	IMSS (Instituto Mexicano de Seguro Social) Enlace	9613048064
Mirna Erika Solis Montiel	Secretaría de Seguridad del Pueblo	9614522209
Mac. Janette Cosmes Vasquez	Directora General Centro SICT (Secretaría de infraestructura, comunicaciones y Transportes) Chiapas	221 255 3736
Lic. RAÚL SIBAJA RODRÍGUEZ	Jefe de Distrito 01 TUXTLA GUTIÉRREZ Secretaría de Agricultura	9612555465
Ing. José Luis Calero Olmedo	Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 TUXTLA Secretaría de Agricultura	9611430431
M.V.Z. Anabel Salgado Domínguez	Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 02 TECPATAN	9611776885

Lic. Sandra Janeth Medina Juarez	Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 03 CINTALAPA	9611195657
M.V.Z. Jonathan Antonio Reyes Zambrano	Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 04 VENUSTIANO CARRANZA	9611376686
Ing. Dimas de la Peña Montoya	Jefe de Distrito 02 SAN CRISTOBAL LAS CASAS	9671467525
Alejandro Cruz Mateos	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 SAN CRISTOBAL	9614271099
Consuelo Guadalupe Martínez Ballinas	Jefa de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 02 ALTAMIRANO-OXCHUC	9191571345
Ing. Marco Antonio Cruz Gutiérrez	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 03 CHENALHO	9672314065
Adrián Guadalupe Borrego Vidal	ENLACE Distrito 03 COMITAN	9612188630
Ing. Gustavo Guadalupe Monzón Gordillo	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 LA TRINITARIA	9631132375



Adrián Guadalupe Borrego Vidal	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 02 SAN GREGORIO	9612188630
Carlos Sebastián Fonseca Espinosa	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 03 LAS MARGARITAS	9611141418
Luis Octavio Marín Ramos	Jefe de Distrito 04 VILLAFLORES	9651057436
Ing. Jorge Iván Salinas Hernández	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 VILLAFLORES	56 5066 6631
C.P. Edray Arroyo López	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 02 VILLACORZO	961 128 4183
Lisc. Mario Alberto Mendoza Coutiño	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 03 INDEPENDENCIA	961 654 1021
Rusbeli Recinos Briones	Jefe de Distrito 05 Pichucalco	9621655437
María Zaragoza Juarez Sánchez	Jefa de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 Pichucalco	9612335826
Roció Castellanos Ramos	Jefa de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 02 JUAREZ	9321023835
Juan Carlos de la Cruz Cadena	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 03 TAPILULA	9321179240
M.V.Z Luis Fernando Morales Vázquez	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 04 BOCHIL	9616546248
M.V.Z Romeo Ramón Pineda Jiménez	Jefe de Distrito 06 PALENQUE	9631371931
Ing. Juan Mariel Arcos Méndez	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 PALENQUE	919-226-4207
Lic. Gabriela de Jesús Domínguez Martínez	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 03 COSINGO	919-121-0750
M.V.Z Rosita Nazar Morales	Jefa de Distrito 07 MOTOZINTLA	9611161639
José Alfredo Ríos Montejo	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 AMATENANGO/MOTOZINTLA	9616524577
Nelvin Andrel Perez Perez	ENCARGADO Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 02 EL PORVENIR	9621386803
Ing. Luis Fernando Espinosa López	Jefe de Distrito 08 Tapachula	9611104811
Adrián Amores Castro	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 Tapachula	9616596977
Ing. Luis Eleazar Citalán Chavarría	RESPONSABLE DEL Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 Tapachula	9621388725
Carlos Álvarez Molina	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 02 SUCHIATE	9621373500
Gilberto Martínez Pliego	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 03 HUIXTLA	962093303
Adelaida Noemi Roblero Álvarez	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 04 ACAPETAHUA	9621247829
Lic. Carlos Alberto Villanueva Martínez	Jefe de distrito de la secretaria de Agricultura	9611778592
Lic. Heber Abelardo de León Martínez	Centro de Apoyo para Desarrollo Rural Jefe de (CADER) 02 PIJJIAPAN, Secretaria de Agricultura y desarrollo rural	9626095816
Ing. Narciso del Carmen Morales González	ENLACE DE Distrito 10 SELVA	9191090697
Ing. Narciso del Carmen Morales González	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 01 FRONTERA COROZAL	9191090697
Rutilo Perez Melgar	Jefe de Centro de Apoyo para Desarrollo Rural (CADER) 02 NUEVO ORIZAVA	9631045003



27. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DE LA REGIÓN NORTE Y MEZCALAPA

DEPENDENCIA	NOMBRE	CARGO	TELÉFONO
SEDENA	GRAL. BRIG. EM. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MARTÍNEZ	COMANDANTE DE LA 30ª ZONA MILITAR CON SEDE EN VILLAHERMOSA TABASCO	55 36 69 69 07
GN	SARGENTO CESAR ADRIAN BELTRÁN CHAIREZ	COMANDANTE DE LA BASE DE OPERACIONES DE LA GN	492 909 9029
MARINA	CAPITAN DE CORVETA INFANTERÍA DE MARINA PARACAIDISTA ERICK MENDIVIL BRAVO	COMANDANTE DEL CTN5 FRONTERA TABASCO	753 133 1220
SUBSECRETARIO DE GOB. REGION NORTE	LIC. FRANCISCO SANEN ÁLVAREZ	SUBSECRETARIO DE GOBIERNO	916 100 7168
DELEGACION DE GOB REGION MEZCALAPA			
FISCALIA DEL ESTADO	MTRO. RODOLFO ALBERTO RUÍZ ANTONIO	FISCAL DE DISTRITO NORTE	961 215 61 51
SEC. DE SEGURIDAD DEL PUEBLO	INSPECTOR CARLOS MANUEL ROCHA ALTAMIRANO	COMANDANTE DEL SECTOR VII REFORMA	961 334 57 36
DELEGADO REGIONAL SISTEMA DIF REGION NORTE	LIC. YESENIA CRUZ ÁLVAREZ	DELEGADA REGIONAL DEL SISTEMA DIF CHIAPAS	932 116 7289
DELEGADO REGIONAL SISTEMA DIF REGION MEZCALAPA			
DELEGADO DE TRANSPORTE REGION NORTE	CP. ROLDÁN ÁLVAREZ CRUZ	DELEGADO REGIONAL	932 112 91 33
SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO Y ELEVISIÓN	LIC. MARÍA ESPERANZA LÓPEZ SÁNCHEZ	GERENTE	932 169 9237
DELEGADO DE EDUCACION REGION NORTE	LIC. YESENIA MARTÍNEZ DANTORI	DELEGADA REGIONAL	961 253 8635
DELEGADO DE EDUACION REGION MEZCALAPA			
DELEGADO DE SEGURIDAD TURISTICA Y VIAL	INSPECTOR FRANCISCO RAFAEL URBINA HERÁNDEZ	DELEGADO REGIONAL	963 168 9621
DELEGADO REGION NORTE DE PROTECCION CIVIL	LIC. FRANCISCO J. VELAZCO CANTORAL	DELEGADO REGIONAL	9612694387
DELEGADO REGION MEZCALAPA DE PROTECCION CIVIL	C. JOSÉ EDMIDIO GONZALEZ POUN	DELEGADO REGIONAL	961 668 3668

ZONAS MILITARES DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL

INTERVENCIÓN PARA LA EVACUACIÓN

Ostuacán
Pichucalco
Ixtacomitán
Sunuapa





Chapultenango
Francisco León

CONTACTO

720 595 4108

Flavio Jesús Vargas López
Representante de la 31a. Zona militar

783 114 9696

Jesús Eduardo Soberanis Hernández
Capitán I de Infantería de la 30a. Zona militar



28. DIRECTORIO PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA REGIÓN NORTE

NO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	No DE TELEFONO
1	Ing. Majín Utrilla Aguilar	Presidente Municipal	Amatán, Chis	932 116 1080
2	Lic. Amancio Federico Lucas Hernández	Presidente Municipal	Chapultenango, Chis	961 446 7973
3	Ing. Miguel Ángel Moreno Palacios	Presidente Municipal	Ixtacomitán, Chis	932 329 0021
4	Lic. Juan Antonio González García	Presidente Municipal	Ixtapangajoya, Chis	932 203 1201
5	Lic. María Guadalupe López Camacho	Presidenta Municipal	Ixhuatán, Chis	961 668 6562
6	Lic. Oscar Serra Cantoral	Presidente Municipal	Juárez, Chis	961 579 1577
7	MVZ. Víctor Manuel López Camacho	Presidente Municipal	Ostuacán	932 108 3784
8	Mtro. Andrés Carballo Córdova	Presidente Municipal	Pichucalco	932 323 6757
9	Lic. Pedro Ramírez Ramos	Presidente Municipal	Reforma	917 127 8971
10	Ing. Fernando Aparicio Gómez	Presidente Municipal	Solosuchiapa	961 128 8468
11	Lic. Fredy Ramírez Díaz	Presidente Municipal	Sunuapa	932 127 4911

29. DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO

MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD DE VEHICULO	PRESIDENTE O ENCARGADO	TELEFONO
CHAPULTENANGO	TAXIS	10	RAMIRO GÓMEZ DÍAZ	2961621765
	CIOAC	11	JOSÉ BALDOMERO DOMÍNGUEZ V.	9321010030
	COTECH	07	ABET VAQUERIZO	9321164329
	URBAN	05	HERMENEGILDO MONDRAGON	9931972967
	PICK UP MIXTO		DÍAZ	
PICHUCALCO	TAXI	40	OSCAR MOLINA	9321303746
	CIOAC	10	ABEL SANGEADO	9323296275
	COTECH	61	RODOLFO PÉREZ MORALES	9321066529
	ALIANZA	6	JESUS BAUTISTA VILLAREAL	932 101 1050
	URVAN	1	PANFILO GÓMEZ	9323236034
SUNUAPA	TAXI	5	ISABEL CRUZ LÓPEZ	993 101 4592
	URBAN	3	DAVID HERNÁNDEZ	9321065238
	PICK UP	3	DAVID HERNÁNDEZ	9321065238
OSTUACAN	TAXI	6	AGUSTIN HERNANDEZ	9611617051
	URBAN			
	PICK UP			
IXTA COMITAN	TAXI	14	GERARDO SANCHEZ	9321013933
	URBAN	4	JESUS BAUTISTA VILLARREAL	932 101 1050
	PICK UP			
FRANCIS LEON	TAXI			
	URBAN			
	PICK UP			



30. MENSAJE DE CIERRE

El estado de Chiapas cuenta con condiciones geográficas y sociales particulares que lo hacen susceptible a una amplia variedad de fenómenos, tanto naturales como antrópicos. Su ubicación sobre placas tectónicas activas, la presencia de volcanes activos, ríos caudalosos, su extensa frontera con Guatemala y la interacción directa con el océano Pacífico, generan un entorno propenso a riesgos que afectan directamente a la población.

Estos factores exponen a la entidad a múltiples amenazas, cuya complejidad se incrementa por dinámicas globales y locales. A ello se suma la movilidad humana constante y el aprovechamiento, muchas veces sobreexplotado, de sus recursos naturales. Todo esto configura un panorama de vulnerabilidades que pueden derivar en situaciones de emergencia o desastre si no se gestionan de manera adecuada.

Aunque no es posible evitar la ocurrencia de fenómenos perturbadores, sí es posible reducir el riesgo que representan. Para ello, es fundamental que la sociedad adopte medidas orientadas a no generar nuevos peligros, evitar condiciones que incrementen la vulnerabilidad y, sobre todo, trabajar en la reducción de las vulnerabilidades ya existentes.

Este Plan Operativo está alineado con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2025–2030, impulsado por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, que contempla como prioridad estratégica el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias, así como la construcción de comunidades más resilientes y preparadas.

En este contexto, contar con planes y programas de protección civil actualizados, articulados y efectivos es una necesidad urgente. El documento que hoy se presenta es resultado de un trabajo conjunto con la Coordinación Nacional de Protección Civil, y tiene como propósito principal salvaguardar la vida, el patrimonio de las personas y el entorno, mediante acciones preventivas, coordinadas y sostenibles.



REFERENCIAS

Secretaría de Bienestar. (15 de enero de 2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030: Desarrollo con bienestar y humanismo. Foros de consulta [Documento en línea]. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-388018>

Organización de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030 [PDF]. https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf

El Proyecto Esfera. (2011). Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria [PDF]. Practical Action Publishing. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/8206.pdf>

U.S. Agency for International Development. (s. f.). USAID [Sitio web oficial]. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de <https://www.usaid.gov/>

Secretaría de Gobernación. (s. f.). Curso básico SCI: Material de referencia [PDF]. Gobierno de México. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/228836/Curso_Basico_SCI_material_de_referencia.pdf

Secretaría de la Defensa Nacional. (1 de mayo de 2023). Fases del Plan DN-III-E [Página web]. Gobierno de México. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de <https://www.gob.mx/defensa/acciones-y-programas/fases-del-plan-dn-iii-e#:~:text=distribuci%C3%B3n%20de%20alimentos,-.Recuperaci%C3%B3n.,seguridad%20en%20las%20zonas%20afectadas>.

Secretaría de la Defensa Nacional. (2022, 28 de marzo). A 40 años de la erupción de El Chichón [Artículo web]. Gobierno de México. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/a-40-anos-de-la-erupcion-del-chichon>

Secretaría de Marina. (s. f.). Plan Marina [Página web]. Gobierno de México. Recuperado el 3 de septiembre de 2025, de <https://www.semar.gob.mx/planmarina/>

Peñaherrera Vaca, L., Castellanos Vela, D., Vinuesa Noboa, P., Erazo Navas, E., Dávila Alcocer, E., & Saavedra Galvis, L. (2023). Guía del Programa de Acción Humanitaria [PDF]. Ministerio de Educación del Ecuador. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2024/04/Guia-PPE-Accion-Humanitaria.pdf>



HUMANISMO QUE
TRANSFORMA



GOBIERNO DE CHIAPAS

2024 - 2030

Elaborado por:

Secretaría de Protección Civil del Gobierno de Chiapas.

Comité de Trabajo Técnico:

Centro Nacional de Prevención de Desastres

Coordinación Nacional de Protección Civil

Secretaría de Protección Civil Chiapas

Secretarías Municipales: Chapultenango, Pichucalco, Sunuapa, Ostucán y Francisco León

Comités Humanistas



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**SECRETARÍA
DE PROTECCIÓN
CIVIL**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



SISTEMA ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
CHIAPAS

